

# **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA EL DESARROLLO REGIONAL.**

**CARLOS GEOVANI SAAVEDRA ORLAS.**

**Convenio para la formulación de la política pública de impacto regional para  
la Universidad Tecnológica de Pereira (U.T.P).**



**Universidad  
Tecnológica  
de Pereira**



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (U.T.P).  
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES.  
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL.  
PEREIRA, 2011.**

**LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA EL DESARROLLO REGIONAL.**

**CARLOS GEOVANI SAAVEDRA ORLAS**

**DIRECTOR:**

**SAMUEL GUZMÁN LÓPEZ**

**Trabajo de grado en la modalidad de práctica empresarial institucional  
conducente a título profesional de Administrador Ambiental.**

**Convenio para la formulación de la política pública de impacto regional para  
la Universidad Tecnológica de Pereira (U.T.P).**



**Universidad  
Tecnológica  
de Pereira**



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA (U.T.P).**

**FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES.**

**ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL.**

**PEREIRA, 2011.**

# TABLA DE CONTENIDO

	PÁG.
GLOSARIO DE TERMINOS	
RESUMEN	
ABSTRACT	
INTRODUCCIÓN	
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	7
2. JUSTIFICACIÓN .....	10
3. OBJETIVOS .....	12
3.1. OBJETIVO GENERAL .....	12
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	12
4. MARCO DE REFERENCIA .....	13
4.1. ANTECEDENTES .....	13
4.2. IMPACTO REGIONAL .....	16
4.2.1. Niveles de referencia geográfica .....	16
4.2.2. Ámbitos principales del impacto regional .....	17
4.3. DESARROLLO REGIONAL .....	20
5. METODOLOGÍA .....	23
5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	23
5.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	24
5.3. DISEÑO METODOLÓGICO .....	26

## CAPÍTULO I

<b>6. ENFOQUES DE POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA ECORREGIÓN EJE CAFETERO .....</b>	<b>28</b>
6.1. UNIVERSIDAD DEL VALLE .....	31
6.2. UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO .....	32
6.3. UNIVERSIDAD DEL TOLIMA .....	35
6.4. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA(SEDE MANIZALES) .....	36
6.5. UNIVERSIDAD DE CALDAS .....	38

## CAPITULO II.

<b>7. MARCO TEÓRICO–CONCEPTUAL SOBRE POLITICA PÚBLICA ENFOCADA A LA POLITICA INSTITUCIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA .....</b>	<b>40</b>
7.1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA TENDENCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y COLOMBIA EN EL SIGLO XX y XXI .....	40
7.2. ASPECTOS RELEVANTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA E INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR .....	44

## CAPITULO III.

<b>8. RELACION DE LAS POLITICAS PÚBLICAS E INSTITUCIONALES DE GOBIERNO (AMBIENTE, DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION), PARA LA ECORREGION EJE CAFETERO .....</b>	<b>53</b>
8.1. AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS .....	53
8.2. COMPONENTES PRIMORDIALES Y EJES TEMÁTICOS PARA LA RELACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS E INSTITUCIONALES EN LA ECORREGION EJE CAFETERO .....	57

	<b>PÁG.</b>
<b>8.2.1. AMBIENTE.....</b>	<b>57</b>
<b>8.2.2. DESARROLLO ECONÓMICO .....</b>	<b>58</b>
<b>8.2.3. COMPETITIVIDAD .....</b>	<b>60</b>
<b>8.2.4. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN .....</b>	<b>61</b>
 <b>MATRIZ DE RELACIÓN DE VARIABLES DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GOBIERNO PARA LA ECORREGIÓN EJE CAFETERO .....</b>	 <b>65</b>
 <b>8.3. ANALISIS PROSPECTIVO DE LOS EJES TEMATICOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL EN LA ECORREGIÓN EJE CAFETERO .....</b>	 <b>70</b>
 <b>8.4. APROXIMACIÓN INSTITUCIONAL DEL DESARROLLO REGIONAL EN LA ECORREGIÓN EJE CAFETERO .....</b>	 <b>75</b>
 <b>9. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA EN EL DESARROLLO REGIONAL .....</b>	 <b>79</b>
 <b>10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	 <b>82</b>

## **BIBLIOGRAFÍA**

## **ANEXOS**

## **POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL**

## LISTA DE FIGURAS

	PÁG.
RESUMEN PDI UTP 2007 – 2019 .....	14
MATRIZ PROYECTOS INSTITUCIONALES. OBJETIVO INSTITUCIONAL 6. IMPACTO REGIONAL .....	15
ÁRBOL DE PROPÓSITOS Y COMPONENTES. IMPACTO REGIONAL.....	19
MAPA DE RELACIONES, GESTIÓN PÚBLICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS.....	45
CICLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN FUNCIÓN DE LA GERENCIA INSTITUCIONAL .....	49

## LISTA DE TABLAS

	PÁG.
RESUMEN DISEÑO METODOLÓGICO .....	26
FASES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LA POLITICA PÚBLICA .....	46
MATRIZ DE RELACIÓN DE VARIABLES DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GOBIERNO PARA LA ECORREGIÓN EJE CAFETERO .....	65

**NOTA DE ACEPTACIÓN:**

---

---

---

**Jurado de Evaluación.**

---

**Firma Jurado 1.**

---

**Firma Jurado 2.**

---

**Firma del Director.**

**Pereira, 27 de Octubre de 2011.**

## **AGRADECIMIENTOS**

***A DIOS, QUE SIEMPRE ESTA CONMIGO EN TODO MOMENTO.  
A MIS PADRES POR SU APOYO Y AMOR INCONDICIONAL;  
A MI HERMANA SANDRA NORELA ORLAS, POR SU GRAN AYUDA Y AMOR  
QUE ME BRINDO,  
A MI PRIMO HAROLD WILMER ORLAS, POR DAR SU MANO EN LAS  
BUENAS Y EN LAS MALAS;  
A MIS AMIGOS, POR COMPARTIR CONMIGO GRANDES MOMENTOS;  
A SAMUEL GUZMAN LÓPEZ POR SU DEDICACIÓN Y APOYO  
INCONDICIONAL EN ESTE PROCESO;  
A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, POR LA FORMACIÓN  
PROFESIONAL, LABORAL Y PRACTICA QUE ME BRINDO.***

***“TODO EL QUE DISFRUTA CREE QUE LO QUE IMPORTA DEL ÁRBOL ES EL  
FRUTO, CUANDO EN REALIDAD ES LA SEMILLA. HE AQUÍ LA DIFERENCIA  
ENTRE LOS QUE CREEN Y LOS QUE DISFRUTAN.” -FRIEDRICH NIETZSCHE.***

## GLOSARIO DE TERMINOS

**Lineamientos:** Son las pautas, tendencias, direcciones, sobre las cuales debe ejecutar un plan, programa o política que rige a la institución, de la cual se trata de un conjunto de medidas, normas y objetivos que deben respetarse dentro de una organización.

**Política Pública:** Son un conjunto de elementos que determinan el complemento de las instituciones en un territorio, para la identificación de cambios y de desarrollo sostenible; Una herramienta de gestión y planeación de las instituciones públicas.

**Política Institucional:** Es una decisión escrita que se establece como una guía para los miembros de una organización, sobre los límites dentro de los cuales pueden operar en distintos asuntos; proporcionando un marco de acción lógico y consistente.

**Desarrollo Regional:** Es La coordinación entre los agentes del desarrollo, en la construcción de una condición necesaria para consolidar el desarrollo sostenible de la Región, del territorio, de las instituciones y de la sociedad.

**Gestión Pública:** Es el conjunto de acciones mediante las cuales, la institución tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, enmarcados por las políticas institucionales y planes de desarrollo institucional.

**Ambiente:** Es el espacio general en el cual se desarrolla e interactúa el conjunto de componentes que existen naturalmente y los componentes creados por las organizaciones, empleando sus culturas, tecnologías y procesos.

**Desarrollo económico:** Es la capacidad de un territorio en la generación de riqueza, sobre el incremento de la producción de bienes y servicios con el fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social.

**Competitividad:** Es la capacidad de una organización ó institución pública, de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

**Ciencia:** Es el conocimiento sistematizado, elaborado mediante observaciones, razonamientos y pruebas metódicamente organizadas; en la validación de diferentes métodos y técnicas para la adquisición, organización, generación y gestión.

**Tecnología:** Es el conjunto de habilidades, que permiten la construcción de objetos, máquinas y elementos de acuerdo a la adaptación del entorno y la satisfacción de las necesidades del territorio para el progreso social y económico.

**Innovación:** Es la creación o modificación de un producto o resultado final, para el mejoramiento continuo de una organización e institución, con relación a métodos, materiales, formas de trabajo, etc.

## RESUMEN

Dentro de la concepción filosófica del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira “*La Universidad que tienes en mente*” 2007-2019. Se abre un camino de oportunidades para la regionalización, creando implicaciones de aspecto positivo que se abordará a partir de las necesidades sociales y de las potencialidades de la institución, facilitando una apertura a la proyección social en la Ecorregión Eje Cafetero.

La política institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira para el desarrollo regional dentro de su connotación impacto regional, será el modelo de referencia para el desarrollo institucional regional.

Los lineamientos de política institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira para el Desarrollo Regional se abordó desde el Plan de Desarrollo Institucional 2007 – 2019, en consideración al impacto regional que soportó a la identificación de la forma operativa, los medios, las estrategias y el direccionamiento de la acción de la Universidad en el entorno regional desde sus distintas instancias y dependencias. Posteriormente se tuvo en cuenta el conocimiento de experiencias de otras universidades de carácter público de la Ecorregión Eje Cafetero, en su gestión y formulación de política institucional regional, para la generación de un marco teórico-conceptual fundamental en aspectos o referentes centrales implícitos en el tema: Política pública, Gestión pública y significado social de la educación superior, tanto conceptual como en su manifestación objetiva en el contexto regional e institucional de la Ecorregión Eje Cafetero y de la Universidad Tecnológica de Pereira, con el fin de relacionar las variables de: Ambiente, Desarrollo Económico, Competitividad y Ciencia, Tecnología e Innovación; Como ejes temáticos para contemplar la dimensión e impacto regional desde la institución pública.

## ABSTRACT

The philosophical conception of the development plan of the Universidad Tecnológica de Pereira “*La Universidad que tienes en mente*” 2007-2019.” It opens the way for regionalization opportunities; creating positive implications to be addressed from the social needs and the potential of the institution, providing an opening for social projection Ecorregión Eje Cafetero. The institutional policy of the Universidad Tecnológica de Pereira to the regional development within it is connotation regional impact will be the model for regional institutional development.

The Institutional policy guidelines of the Universidad Tecnológica de Pereira Regional development was addressed from the Institutional Development Plan 2007 - 2019, considering the regional impact that supported the identification of the operational form, media, and addressing the strategic the action of the University in the regional context from its various bodies and agencies. Later it was given to the understanding of experiences of other public universities in the Ecorregión Eje Cafetero , in it is management and regional institutional policy formulation for the generation of a theoretical-conceptual or fundamental aspects concerning the issue implicit in central: public policy, governance and social significance of the higher education, both conceptually and in it is objective manifestation in the regional context and institutional Ecorregión Eje Cafetero and Universidad Tecnológica de Pereira in order to relate the variables of: Environment, Economic Development, Competitiveness and Science, Technology and Innovation; As for thematic dimension and consider the regional impact from the public institution.

## INTRODUCCIÓN.

El desarrollo, la democracia y los procesos de transformación del Estado, de la Administración pública y de la política en general, han colocado a las políticas públicas como un eslabón estratégico a la hora de advertir y de entender los procesos de decisión, en las que abordan los gobiernos y la ciudadanía.

Desde mediados del siglo XX a partir de tradiciones angloamericanas y continentales apareció en ámbitos académicos e institucionales este enfoque, como uno de los procesos de toma de decisión sobre los intereses y necesidades de las comunidades pertenecientes a un territorio.

En América Latina particularmente en los últimos veinte años, esa dinámica de toma de decisión en lo institucional, en principio ha ido evolucionando y permitiendo niveles de participación de la sociedad civil en el diseño, la implementación y evaluación de políticas que tienen impacto sobre las unidades territoriales de los Estados de la región.

En Colombia, a raíz de la incorporación de la democracia participativa como presupuesto fundamental de la Constitución política de 1991 y de la aceptación de una sociedad multicultural y diversa, se afianza la necesidad de crear referentes teóricos y metodológicos que de alguna forma incidirían igualmente en la importancia de democratizar el gobierno en todas sus expresiones.

Dados los procesos de modernización, democratización y actualización de la gestión pública y sus implicaciones; los organismos internacionales, agencias de cooperación, el Estado, las universidades y las organizaciones no gubernamentales, en su conjunto; Han entrado en este ámbito como actores esenciales a la hora de prescribir, formalizar y demandar respuestas a las situaciones consideradas como problemáticas en el seno de las comunidades.

El proceso de la formulación de la política institucional, se realizó en el marco de la práctica institucional en la oficina de planeación de la Universidad Tecnológica de Pereira y la Red Alma Mater. En un desarrollo de consultoría externa a cargo del señor *Cesar Augusto Bautista*, en que a partir de los objetivos de la práctica se pidió a desarrollar lo siguiente: los criterios, las pautas y resultados a seguir para obtener el producto. De igual manera se realizaron actividades extracurriculares, que facilitaron la búsqueda de información secundaria institucional-gubernamental y de autores de reconocimiento académico de carácter local, regional e internacional en la gestión pública y de las políticas públicas e institucionales. Llegando así, a la consolidación de la política institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira para el desarrollo regional, en el cual será un modelo de transformación institucional hacia los retos y desafíos del desarrollo regional en la Ecorregión Eje Cafetero.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

*“El concepto de Universidad requiere de grandes cambios para dar respuesta a las nuevas realidades y hechos emergentes; el modelo clásico de docencia, investigación y extensión se ha quedado corto para comprender la nueva Universidad; en primer lugar, el conocimiento ya no surge primordialmente en los campus universitarios, juegan un papel relevante las empresas, los centros de desarrollo tecnológico y hasta organizaciones de la sociedad civil; en segundo lugar, la globalización obliga a replantear la gestión de las organizaciones, sociedades e individuos, con miras a competir en un mundo más complejo; en este campo surgen entonces las redes a todo nivel y las alianzas estratégicas como algunas de las líneas de atención para las universidades y en tercer lugar, la gran confluencia de las ciencias y su propio drama sobre la verdad, cuestionan los fines de la humanidad y con ella el camino de las instituciones dedicadas al saber”<sup>1</sup>.*

Esto contempla retos de alto nivel, en el cual se avanzará en el compromiso de transformación de la sociedad por medio de la formulación de políticas públicas, para la solución de problemas y necesidades de la región que integre lo ambiental, lo económico, lo social y lo productivo, haciendo énfasis en el reto de la Universidad Tecnológica de Pereira de generar impactos positivos en lo regional. Se concibe como un gran reto para toda la organización lo que fortalecerá la internacionalización de la Universidad; acordando importantes desarrollos en términos del desarrollo del talento humano y los campos de conocimiento.

Las universidades públicas, tienen la responsabilidad de formar el talento humano para dar la capacidad de contribuir a las dinámicas de cambio, de generar conocimientos pertinentes para la sociedad en su conjunto, de garantizar la

---

<sup>1</sup>Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira “La Universidad que tienes en mente” 2007-2019; Introducción.

circulación y socialización de dichos conocimientos y de construir inteligencia social para orientar conscientemente las dinámicas del desarrollo.

*“El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira centra sus esfuerzos, y es por ello que se propone avanzar hacia una universidad con mayor relación con el entorno, redimensionando los objetivos clásicos de: docencia, investigación, extensión, administración y bienestar, con los cuales se logró posicionar a la Universidad como una de las mejores del país, trascendiendo a siete nuevos objetivos renovados en su alcance: desarrollo institucional; cobertura con calidad en la oferta educativa; bienestar institucional; investigación, innovación y extensión; internacionalización de la Universidad; impacto regional; y alianzas estratégicas”<sup>2</sup>.*

Por lo que la Universidad Tecnológica de Pereira integra la generación y socialización del conocimiento (investigación), la transmisión del conocimiento (*formación de profesionales*), y la *proyección social (interactiva)* en una misión o vocación cultural y humanista, que pueda servir de base para el quehacer institucional hacia las necesidades de la sociedad y de la interacción de ella con el entorno. Sin embargo, en estas definiciones abstractas se pierde un sentido de realidad y contingencia que es consubstancial a lo que es, en efecto, cada universidad. No existe la universidad en abstracto o “in vitro”, lo que existe son las universidades y cada una de ellas debe responder no solo a un contexto histórico sino a una sociedad específica, a una nación o a una región. Este vínculo con la realidad y “lo concreto” es lo que determina, a la larga, las características, dinámica y objetivos de una universidad.

Para las comunidades universitarias, cada momento histórico, trata de establecer las prioridades, proporciones y mecanismos precisos en sus dimensiones generales que provean una armonía constructiva con su entorno. A veces, la prioridad será la docencia de grado, a veces la de postgrado, la creación de

---

<sup>2</sup>Direccionamiento Estratégico Universidad Tecnológica de Pereira OBJETIVO IMPACTO REGIONAL 2008 – 2019.

conocimiento universal puede ser lo fundamental, a veces la investigación de significado social local. Las acciones deben estar encaminadas a fortalecer el espíritu colectivo y la identidad como institución; en otras, es establecer esta ponderación de objetivos para la diversidad universitaria, siempre histórica y por lo tanto temporal y pasajera, es lo que está crucialmente en juego en las épocas de profundos cambios.

*“Las tareas generales se llenan de contenido y dirección en esta interrelación de lo que constituye una comunidad de docentes y estudiantes con su entorno social. Con mayor precisión, lo que es y lo que hace una universidad está dictados por ese decurso interno, amparado en una autonomía por definición y el decurso social externo del que es parte y protagonista (con mayor o menor impacto). Es esta interrelación histórica la que determina la ponderación dada a las tres actividades generales (más lugar a la docencia que a la investigación o viceversa, etc.), pero también, cada dimensión (más énfasis en la investigación aplicada, más lugar a las artes y letras, etc.). En todo esto, debe subrayarse, el hecho que la universidad depende o es observada por la sociedad (de acuerdo a su autonomía política y financiera) y, por lo tanto, se ve obligada a ofrecer su concurso directo en la satisfacción de necesidades o la resolución de problemas del entorno social.*

La necesidad de abordar este planteamiento, nos permitirá da una visión más amplia del proceso dela Universidad Tecnológica de Pereira, frente a los desafíos del desarrollo regional con relación a las necesidades de la sociedad, las potenciales de la región y la generación del conocimiento por parte de la Universidad Tecnológica como institución autónoma para afrontar los impactos que se generen desde varios escenarios, más de la connotación ambiental.

## 2. JUSTIFICACIÓN.

Los campos de la ciencia política y de la administración son complejos e históricos, que han buscado la importancia en el análisis, categorización y explicación de los asuntos políticos, administrativos y organizacionales, en donde hay una relación interdisciplinaria con las políticas públicas e institucionales a través de: la teoría de la organización, el análisis de las instituciones, la economía pública, la filosofía y teoría de lo público y los métodos cualitativos.

De igual forma es importante la inherencia en la reforma de los planes y programas de desarrollo institucional, local y regional para el análisis, reconstrucción y evaluación de políticas públicas, para la comprensión de la complejidad de la institucionalidad y sus relaciones<sup>3</sup>.

A partir de la comprensión de conceptos esenciales, se avanza sobre las diferentes fases en la elaboración de estrategias para la toma de decisiones. Con base los modelos institucionales desde los que será posible avanzar en la planificación, implementación y evaluación de políticas públicas.

El proceso de investigación formativo, nos permitirá entender la importancia de la administración ambiental hacia los procesos urbano-regional en la plataforma institucional, enfocado en la gestión pública y territorial de la Universidad Tecnológica de Pereira, respaldado por las funciones de promover políticas y programas de mejoramiento ambiental a nivel local, regional y nacional así mismo; orientar a los entes territoriales en la planificación, programación, organización, ejecución y control que conduzca al mejoramiento del ambiente, y que se entrelaza con algunos específicos para la formación del administrador ambiental en capacidad de analizar, discutir y comparar teorías y modelos administrativos ambientales de desarrollo regional, institucional, como también identificar y

---

<sup>3</sup>UVALLEBERRONES, Ricardo; Nuevos Derroteros en Ciencia política y Administración Pública; UNAM; 2002.

distinguir la organización de las entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales para interactuar, asesorar y gestionar en lo relacionado con la administración ambiental.

La pertinencia de los lineamientos de política institucional en la Universidad Tecnológica de Pereira, demuestra la importancia de la Administración Ambiental en los procesos institucionales, al compromiso del desarrollo regional.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. OBJETIVO GENERAL:**

- Proponer lineamientos de política institucional para la Universidad Tecnológica de Pereira en el desarrollo regional.

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Identificar los enfoques sobre política institucional para el desarrollo regional, que tengan formuladas las universidades públicas de la Ecorregión del Eje Cafetero.
- Elaborar un marco teórico-conceptual sobre política pública, enfocada a la política institucional de la educación superior de la Universidad Tecnológica de Pereira.
- Relacionar las políticas públicas e institucionales de Gobierno (Ambiente, Desarrollo Económico, Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación), para la Ecorregión Eje Cafetero.

## 4. MARCO DE REFERENCIA.

### 4.1. ANTECEDENTES.

*“El Plan de Desarrollo Institucional “La Universidad que tienes en mente” 2007–2019, es un componente fundamental del modelo innovador de gerencia social que ha estado desarrollado la Universidad Tecnológica de Pereira. Este Plan de Desarrollo por las características participativas como fue formulado, por su amplio horizonte y por las apuestas estratégicas que se definieron, hará sostenible y asegura la futura gerencia social de la Universidad, la inclusión, la efectividad organizacional y potenciará los resultados e impactos en el desarrollo social. Es por esto que el Plan tiene por objetivo lograr impactos y transformaciones en el siguiente orden: la Sociedad, la Institución, las Facultades, los Programas y los individuos (directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes)”<sup>4</sup>.*

La Universidad Tecnológica de Pereira ha utilizado un conjunto de técnicas y herramientas de planificación del desarrollo y transformación social, en el cual es una experiencia novedosa en el marco de las universidades públicas del país, que permitió configurar una masa crítica de inteligencia colectiva interna y externa con competencias para la planificación y la toma de decisiones

Dentro de su visión institucional, el plan de desarrollo institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira, mediante el desarrollo regional busca ser *“un polo de desarrollo que crea, transforma, transfiere, contextualiza, aplica, gestiona, innova e intercambia el conocimiento en todas sus formas y expresiones, teniendo como prioridad el desarrollo sustentable en la Ecorregión eje cafetero.”*

Inherente a la visión institucional dentro de sus políticas institucionales se resalta y es pertinente al desarrollo institucional es *“Aportar al desarrollo de la formación y la investigación en redes (nacionales e internacionales)”* conducentes prioritariamente a ofrecer alternativas de solución de problemas locales, regionales

---

<sup>4</sup>Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira “La Universidad que tienes en mente” 2007-2019.

y nacionales con especial atención en los temas de la biodiversidad y el desarrollo sustentable, en el marco de la responsabilidad social universitaria. Como también Establecer alianzas estratégicas, entre la Universidad Tecnológica de Pereira y organizaciones del orden local, regional y nacional, que sean sostenibles y sustentables social, económica, financiera y jurídicamente para el desarrollo de los objetivos institucionales.

El plan de desarrollo institucional contempla dentro de sus objetivos “*Desarrollar Capacidades para la generación de Conocimiento en la Universidad Tecnológica de Pereira, que pueda Impactar positivamente a la Región*”, En el cual dentro de sus componentes de las políticas públicas, es la formulación de una política institucional de impacto regional de la Universidad Tecnológica de Pereira, en que será abordado en este proceso de investigación formativa.<sup>5</sup>

**FIGURA 1. RESUMEN PDI UTP 2009 – 2019.**

OBJETIVOS	COMPONENTES	PROYECTOS INSTITUCIONALES
<b>Objetivo 5.</b> Internacionalización de la Universidad Tecnológica de Pereira fortalecida	Nivel de internacionalización	Bilingüismo
		Movilidad
	Gestión de la Información en Internacionalización	Doble Titulación - Pares Académicos
 <b>Objetivo 6.</b> Desarrollar capacidades para la generación de Conocimiento en la UTP que pueda Impactar positivamente a la Región	De las Políticas Públicas	Formulación de una política institucional de impacto regional de la UTP
	Productivo – Tecnológico	Implantación de un modelo gerencial del conocimiento, por medio del CUEE-EC y la FUEE-EC
	Social – Ambiental	Articulación de la Universidad al Proyecto de Paisaje cultural cafetero
	Del Conocimiento	Contribución a la consolidación de una red de observatorios para la Ecorregión

Fuente: PDI UTP 2009 – 2019.

<sup>5</sup>Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira “*La Universidad que tienes en mente*” 2007-2019; Matriz Resumen PDI - UTP.

FIGURA 2. MATRIZ PROYECTOS INSTITUCIONALES. OBJETIVO INSTITUCIONAL 6. IMPACTO REGIONAL; FUENTE: PDI UTP 2009 -2019.

	Resumen narrativo	Indicadores - Metas						Medios de verificación	Supuestos	
		Nombre del indicador	Atributo	Unidad de medida	Unidad operacional	Estado actual	Estándar			Meta 2012
Proyectos	1.1. Contribución a la consolidación de una red de observatorios para la Ecorregión	Observatorios regionales en los cuales participa la UTP	Regional	No. de Observatorios en los cuales participa la UTP	Sumatoria de Observatorios	1	0	5	Convenios inter administrativos de cooperación	Alma Mater como facilitador en la articulación
		Observatorios involucrados en la red	Regional	No de observatorios en la red	Sumatoria de Observatorios	0	0	5	Acta de compromiso para la conformación de la red	Organizaciones de carácter regional participando y acompañando el proyecto
	1.2. Implantación de un modelo gerencial del conocimiento, por medio del CUÉE-EC y la FUEE-EC.	Formular y gestionar Planes, Programas y Proyectos que lleven a transferencia de conocimiento en alianza Universidad - Empresa - Estado	Local, Regional, Nacional	No. de planes, programas y proyectos en alianza Universidad - Empresa - Estado en los cuales participe la UTP en las fases de formulación, evaluación o gestión.	Sumatoria de planes, programas y proyectos en alianza Universidad - Empresa - Estado en los cuales participe la UTP en las fases de formulación, evaluación o gestión.	3	0	6	Proyectos, planes, programas, convenios.	Potencialidades comunes entre los diferentes sectores
	1.1. Formulación de una política institucional de impacto regional de la UTP	Política institucional de impacto regional de la UTP	Institucional	Política institucional formulada y en aplicación.	Número de estrategias trazadas para el impacto de la institución en la región	0	0	1	Programas que promuevan el impacto regional.	Articulación institucional e interinstitucional
		Programas de postgrados en red.	Regional Nacional Internacional	No de Programas de postgrado en red en los que participa la UTP	Sumatoria de programas de postgrado en red	2	0	5	Programas ofrecidos en red con universidades	Alma Mater y otras instituciones como facilitadores en la articulación
		Participación activa en el fondo regional de investigaciones	Regional	Número de proyectos aprobados en las diferentes convocatorias del Fondo	Sumatoria de proyectos aprobados	2	0	5	Informes de convocatoria	Alma Mater como gestor y administrador del Fondo.

## 4.2. IMPACTO REGIONAL.

El impacto regional hace referencia a los cambios registrados en el tiempo, en las estructuras internas y externas de la Universidad Tecnológica de Pereira, por la interacción entre quienes intervienen en los procesos de formación, investigación y desarrollo, en la gestión de la innovación, proyección social, dirección, planeación y administración del servicio educativo y que generan productos, obtienen logros y facilitan la aparición de efectos en los niveles micro, regional o macro y en los ámbitos social, productivo-tecnológico, de políticas públicas.

### 4.2.1. Niveles de referencia geográfica.

En el propio ámbito del Conocimiento a un Nivel de referencia geográfica, Comprendiendo la comunidad de actores individuales y colectivos, sociales e institucionales de la Región Centro Occidente ó Ecorregion Eje Cafetero, en los cuales, *“los productos (Productos tangibles, verificables y puestos en circulación ó productos intangibles obtenidos, frente al grupo o nivel de referencia regional), logros (Resultados previstos y obtenidos, resultados previstos y no obtenidos, resultados obtenidos y no previstos) y los efectos (cambios producidos en las instituciones o en la sociedad, quienes reciben el efecto de los procesos de formación, investigación y desarrollo, gestión de la innovación, proyección social, dirección, planeación y administración) del servicio educativo de la Universidad Tecnológica de Pereira. Puede trascender el nivel de referencia regional.”*<sup>6</sup>

**Nivel micro:** Son los cambios que impactan las estructuras internas de la Universidad Tecnológica de Pereira, a nivel individual, de grupos, de comunidades de práctica (docentes, investigadores, estudiantes, grupos de investigación, comunidad estudiantil, padres de familia, programas académicos,

---

<sup>6</sup>Direccionamiento Estratégico Universidad Tecnológica de Pereira OBJETIVO IMPACTO REGIONAL 2008 – 2019; conceptos estratégicos.

Facultades, instancias administrativas y a nivel corporativo de las organizaciones en las que la Universidad tiene compromisos.

**Nivel intermedio o regional:** Son los cambios que impactan las estructuras externas de vinculación de la Universidad Tecnológica de Pereira con el entorno regional inmediato (entidades públicas, población o grupos sociales, sector empresarial de la región centro occidente).

**Nivel macro:** Son los cambios que impactan las estructuras externas que trascienden el nivel regional definido por el Plan de Desarrollo Institucional, es decir, que vinculan a la Universidad Tecnológica de Pereira con instituciones nacionales e internacionales, con el mercado nacional y global y con la comunidad académica, científica y social nacional o global.

#### **4.2.2. Ámbitos principales del impacto regional.**

**De las Políticas Públicas:** Es la relación de la Universidad Tecnológica de Pereira, desde los procesos de formación, investigación y desarrollo, gestión de la innovación, proyección social, dirección, planeación y administración del servicio educativo, con la gestión estatal y no estatal de lo público, en el cumplimiento de los fines sociales del Estado y en su capacidad de generación de gobernabilidad. (Reforma del Estado, reforma política, política social, política educativa, política ambiental, políticas de fortalecimiento cívico-ciudadano, etc). El impacto se expresa en normas, leyes, protocolos, documentos de política, programas de intervención y acciones específicas<sup>7</sup>

**Productivo – Tecnológico:** Hace referencia a la conexión entre las actividades de formación, investigación y desarrollo, gestión de la innovación,

---

<sup>7</sup>Direccionamiento Estratégico Universidad Tecnológica de Pereira OBJETIVO IMPACTO REGIONAL 2008 – 2019; ejes estructurales.

proyección social, dirección, planeación y administración del servicio educativo, de la Universidad Tecnológica de Pereira, con los sectores y actividades de producción y comercialización de bienes y servicios, que se expresan en desarrollos tecnológicos, mejoramiento de la productividad, mejoramiento de la competitividad y otras externalidades.

**Social – Ambiental:** Se refiere a las vínculos de la Universidad Tecnológica de Pereira con la sociedad, que se expresan en la transformación de las condiciones de bien ser, bien estar y calidad de vida de la población a nivel individual y colectivo.

**Del Conocimiento:** Son los vínculos de los procesos del servicio educativo con los diversos tipos de conocimiento de las personas y las organizaciones, que aportan a su eficiencia y a su efectividad. De este ámbito hacen parte las capacidades basadas en las competencias individuales de los estudiantes, docentes, investigadores y administradores de la Universidad Tecnológica de Pereira, las capacidades basadas en las competencias individuales de los egresados, el talento humano y recursos intangibles de las organizaciones, el conocimiento científico y tecnológico apropiado por las personas, las empresas y las instituciones.



### 4.3. DESARROLLO REGIONAL.

El Desarrollo Regional es un proceso holístico en donde los actores internos y externos de la institución, que participan en la definición, decisión e implementación para la intervención en el Desarrollo del territorio.

El desarrollo regional comprende los distintos sectores que conforman la peculiar característica de desarrollo de cada región, los cuales se encuentran englobados en los siguientes sectores:

- Económicos (Ingreso, balanza comercial regional, producción, capacidad de endeudamiento, capital, movilización de recursos, articulación de mercados)
- Sociales (Aumento de la participación, democracia, cohesión, inclusión, genero, diversidad, intangibles, educación, salud)
- Culturales (Rescate de áreas históricas y arqueológicas, conservación de la cultura regional, individualidad, tradición, y conocimientos ancestrales y populares)
- Administrativos (Cohesión, capacitación, funcionalidad, reingeniería, competitividad y fortalecimiento institucional)
- Gestión (Toma de decisiones, priorización, negociación, socios estratégicos)
- Políticos (Estabilidad, resolución de conflictos, minimización de impactos legales, participación en la definición de políticas, pensamiento estratégico, inteligencia, influencia y alianzas políticas para el desarrollo)
- Físicos (Infraestructura, equipamiento y servicios, ordenación del territorio, acondicionamiento espacial y sistemas de información geográfica)
- Ambientales (Conservación de áreas protegidas y zonas de influencia, aprovechamiento sostenible de recursos naturales, monitoreo de la calidad ambiental y manejo de residuos sólidos).

El territorio es el resultado de un proceso de construcción social, que depende de la calidad de sus instituciones, de la organización de sus actores más representativos, de los planes y estrategias de desarrollo que conciben para afrontar los desafíos y oportunidades y de la capacidad de decisión para dirigir su propio desarrollo.

Los problemas del desarrollo regional han estado en el centro de atención de políticos, estadistas, académicos y científicos. En América Latina, con regímenes democráticos o sin ellos, se han dedicado miles de páginas a la construcción de un edificio conceptual sobre la base de una extensa producción teórica y metodológica respecto a los problemas del desarrollo regional.

Uno de los rasgos más sobresalientes de la última parte del Siglo XX es la emergencia de la dimensión espacial como un referente fundamental de la economía y la política tanto a escala nacional como global. Cuando a la par con “el fin de la historia” se llegó a anunciar el “fin de la geografía, para significar que la globalización estaba tornando irrelevantes las distancias, el hecho es que muy por el contrario, las variables espaciales en lo que tienen que ver con la localización de la producción, los flujos de comercio y los aspectos socio-políticos del desarrollo, son cada vez más determinantes.

*“La valorización de lo local en relación dialéctica con lo global ha dado lugar incluso al extraño neologismo “glocal”, que expresa la pertenencia de los dos ámbitos espaciales al mismo campo relacional. Esta suerte de espacialización del acontecer socioeconómico y político se manifiesta de múltiples maneras; desde la creación de las “tecnópolis” y otro tipo de áreas de innovación intencionalmente localizadas, hasta la emergencia de verdaderos “estados-región”, directamente vinculados con circuitos económicos internacionales y la fragmentación de viejos estados-nación, pasando por una creciente preocupación por el diseño de estrategias y políticas para impulsar el avance de las regiones subnacionales.”<sup>8</sup>*

---

<sup>8</sup>EDGARD MONCAYO, Jiménez; MODELOS DE DESARROLLO REGIONAL: TEORÍAS Y FACTORES DETERMINANTES.

El crecimiento de las regiones da movilidad perfecta de los factores, competencia y perfecta función de producción regional idéntica; donde el producto total depende de la cantidad de factores productivos y del progreso técnico que al estar incorporado al capital se determina exógenamente. La remuneración de los factores está en función de su contribución marginal al producto y los rendimientos son decrecientes, lo cual implica que a mayor acumulación de un factor en una región menor su remuneración y, en consecuencia, mayor el incentivo a la movilidad del factor hacia regiones con una menor dotación relativa del mismo por lo cual alcanzará una retribución más alta, lo que significa que a largo plazo habría tendencia a la igualación de las tasas de crecimiento y por ende, del ingreso per cápita entre las regiones.

La aplicación de las instituciones públicas a nivel regional los análisis de convergencia elaborados con las teorías del crecimiento endógeno, implican que el capital humano, el conocimiento y la educación formal son elementos relevantes para el desarrollo territorial. De la aplicación de los distintos modelos de convergencia se extraen resultados que son contradictorios. Así, mientras que desde un enfoque neoclásico se detecta una tendencia lenta pero inexorable hacia la convergencia, desde la perspectiva de los modelos de crecimiento endógeno se predicen procesos de polarización o de mantenimiento de los desequilibrios. No es posible generalizar entonces sobre la existencia o no de una tendencia hacia la progresiva disminución de las diferencias interregionales.

## 5. METODOLOGÍA.

### 5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

La metodología a desarrollar en los “*LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA EL DESARROLLO REGIONAL.*”, estará guiado por la *investigación proyectiva* enfocado hacia el **análisis descriptivo crítico**, cuyo propósito es de ejercitar en el proceso en destrezas de razonamiento crítico analizando e interpretando los procesos institucionales y sus actividades, examinando sus elementos y recursos, para una formalización académica e institucional en el pro del desarrollo regional.

La investigación proyectiva para este objeto de estudio nos conducirá al diseño correcto de lineamientos estratégicos, para una solución frente a las necesidades de la Universidad Tecnológica de Pereira en el desarrollo e impacto regional, en las necesidades del entorno y las potencialidades de la institución.

**La investigación proyectiva sigue un trayecto de forma espiral obedeciendo a un proceso continuo y progresivo en el cual se enfocara o tenga en cuenta en algunos momentos o etapas:**

**Estadio descriptivo:** consiste en un estudio de la realidad o del evento a modificar, tanto en su aspecto puntual como en su aspecto evolutivo. El objetivos del este estadio es lograr una descripción de la situación o evento a modificar. En este estadio se deben definir los procesos causales del evento, además de hacer también una descripción general a partir de un abordaje de las condiciones que acompañan y han acompañado al evento.

**Estadio comparativo:** se precisan semejanzas y diferencias entre grupos o situaciones que participan de diferentes niveles del evento.

**Estadio analítico:** permite analizar la situación y el evento a modificar en términos de las expectativas, intereses, inquietudes o motivaciones de los actores involucrados, así como de los enfrentamientos y alianzas entre ellos.

**Estadio explicativo:** es un proceso explicativo tanto interno, es decir comprender los mecanismos por los cuales funciona el artificio (política institucional), como externo, es decir, explicar cómo se conecta el funcionamiento del artificio con el medio, produciendo ciertas consecuencias.

El análisis es un procesamiento reflexivo, lógico, cognitivo que implica abstraer pautas de relación internas de un evento, situación, fenómeno, ect; cuyo objetivo es analizar un evento y comprenderlo en términos de sus aspectos menos evidentes, para la comprensión más profunda del evento en estudio.

La investigación analítica incluye tanto el análisis como la síntesis. Analizar, desde las definiciones que se han manejado convencionalmente, para estudiar en forma intensiva cada uno de sus elementos y las relaciones de estos elementos entre sí, a fin de comprender la naturaleza del evento, por otra parte, síntesis significa reunir varias cosas de modo que conformen una totalidad coherente, sintetizar implica reconstruir, volver a integrar las partes de la totalidad, dentro de una comprensión más amplia que la que tenía al comienzo<sup>9</sup>.

## 5.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

El diseño de la investigación analítica que se trabajará en este proceso investigativo formativo son:

**Estudio analítico documental:** En el cual se recopilará información documental y analiza su contenido en función del evento criterio (criterio de análisis). A través de documentos institucionales locales, regionales, nacionales, información académica, actividades extracurriculares institucional.

---

<sup>9</sup>HURTADO DE BARRERA, Jacqueline; Metodología de la investigación Holística, Holopraxis de la investigación y proceso metodológico e Investigación Analítica. 2000.

El Análisis descriptivo crítico consiste en examinar sistemática y metódicamente, aquellos puntos, factores, ocasiones y momentos especiales a ser objeto de seguimiento y análisis, para la adopción de decisiones estratégica.

### 5.3. DISEÑO METODOLÓGICO.

A continuación se presenta un cuadro resumen de los procesos, actividades, técnicas, instrumentos y productos, que se esperan realizar y conseguir en el presente trabajo investigativo y practica conducente, enmarcados en los objetivos específicos propuestos.

**TABLA 1. RESUMEN DISEÑO METODOLÓGICO.**

Objetivo específico	Producto	Proceso	Actividad	Técnica	Instrumento
<p>Identificar los enfoques sobre "política institucional para el desarrollo regional" tenga formuladas las universidades públicas de la Ecorregión del Eje Cafetero, para el planteamiento de Desarrollo regional de la Universidad Tecnológica de Pereira.</p>	<p>Diagnostico General.</p>	<p>Analítico-Descriptivo</p>	<p>Recopilación de información secundaria</p>	<p>Revisión documental y de web institucional</p>	<p>Fichas bibliográficas.  Buscadores en web.</p>

<p>Elaborar un marco teórico-conceptual sobre política pública, enfocada a la política institucional de la educación superior de la Universidad Tecnológica de Pereira.</p>	<p>Diagnostico consolidado.</p>	<p>Analítico-Descriptivo.</p>	<p>Recopilación de información primaria y secundaria</p>	<p>Revisión documental académica e institucional.</p>	<p>Fichas bibliográficas. Buscadores en web. Actividad extracurricular institucional.</p>
<p>Relacionar las políticas públicas e institucionales de Gobierno (Ambiente, Desarrollo Económico, Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación), para la Ecorregión Eje Cafetero.</p>	<p>Diagnóstico y Lineamientos de Política institucional.</p>	<p>Analítico-Descriptivo.</p>	<p>Recopilación de información secundaria.</p>	<p>Revisión documental académica e institucional. Identificación de ejes temáticos Establecimiento de lineamientos estratégicos.</p>	<p>Fichas bibliográficas y Buscadores en web. Matriz de Relación de variables de políticas públicas de Gobierno Eje Cafetero.</p>

## CAPÍTULO I

### **6. ENFOQUES DE POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA ECORREGIÓN EJE CAFETERO.**

Se entiende por territorio no solo los límites políticos, sino; la trama de relaciones sociales, culturales, políticas e institucionales, transformándolos, generándolos, moldeando la relación que tiene el ser humano con su entorno. “Es la articulación entre varios factores, tales como recursos (tanto materiales y no materiales), actores (individuales, corporativos, colectivos), instituciones (organizaciones), procedimientos de gestión, de administración y de información, cultura, de inserción externa, capital (cognitivo, simbólico, cultural, social, cívico, psicosocial, institucional y humano)”.<sup>10</sup>

La Ecorregion Eje Cafetero presenta un mosaico de situaciones sociales, económicas y culturales muy diversas, lo que constituye un desafío para la construcción de una estrategia regional de desarrollo sostenible. Por lo que la iniciativa de una estrategia integral de desarrollo regional es el medio técnico socio y económicamente viable como ecológicamente aceptable.

Para poder lograr un entorno edificable, habitable (desarrollo regional sostenible) y un entorno social igualitario, podemos resaltar la necesidad de implantar una política institucional coherente con el objetivo del desarrollo regional sostenible.

---

<sup>10</sup> BOISIER, SERGIO. Biorregionalismo: la última versión del cuento del traje del emperador, 2000.

Para enfrentar tales retos es decisivo promover el desarrollo de comunidades de aprendizaje, fortalecer la organización transversal y la capitalización de los saberes, e integrar los recursos de conocimiento para mejorar la contribución de valor propuesto por las ofertas educativas actuales.<sup>11</sup>

Para esto se requerirá no sólo la integración de políticas públicas, en los ámbitos social, económico y ambiental, sino también, la integración e intervención de recursos como ser los sociales y humanos, los naturales, y los tecnológicos y sistemas de producción. *Cuando se hace referencia a recursos humanos, somos nosotros mismos y nuestros valores, al que podemos llamar también recursos sociales, estos incluye la planificación, la política, la administración la participación comunitaria y especialización e intervención de campos de estudio como; Planeación regional, Estrategias de desarrollo Comunitario y tecnológico, Política demográfica, Estrategias de cooperación Internacional, Manejo integrado de recursos, Economía y Sociología.*<sup>12</sup>

No se trata de que una política incorpore a otra, sino de integrarlas tanto para grupos como para territorios específicos. Tampoco se trata de que toda política social deba tener un componente ambiental, ni a la inversa, sino de formularlas y ejecutarlas de forma integrada ahí donde exista una dinámica entre las relaciones de la educación superior a las expectativas territoriales. Hay varios elementos que complican esta integración de políticas. Uno de ellos es la aparente divergencia de horizontes temporales entre soluciones ambientales y sociales. Sea por la demanda social o por los plazos de la acción política, las metas de la política social se ubican en períodos en los cuales se pueden ver pocos los resultados.

La endogeneidad institucional se convierte en motor de nuevos procesos de definición del bienestar para la sociedad. Postula como meta la autonomía local, regional y nacional en diversos ámbitos estratégicos, tales como ambiente,

---

<sup>11</sup> TARONDEAU, JEAN-CLAUDE, La management des savoirs, PressesUniversitaires de France, Paris, 1998. documento PDF.

<sup>12</sup> PROVENCIO ENRIQUE, Política económica Alternativa y sustentabilidad del desarrollo, abril-mayo, UNAN, 2003.

ciencia, tecnología e innovación, a través del desarrollo de una infraestructura industrial y empresarial eficiente.

La política de desarrollo endógeno tiene una gestión descentralizada, que se hace operativa a través de las organizaciones intermediarias que prestan servicios reales y financieros a las empresas y organizaciones. El Desarrollo Endógeno ha sido concebido como una política pública para superar la desigualdad social, y generar al mismo tiempo la inclusión de los diferentes actores sociales en el proceso de transformación del Estado.<sup>13</sup>

Dimensiones del Desarrollo Endógeno:

- Decisión local.
- Control local.
- Retención local de beneficios.

Para un desarrollo regional endógeno sustentable se requerirá de tres procesos básicos:

1. La gestión del conocimiento regional.
2. La planificación y seguimiento del desarrollo.
3. El desarrollo de la institucionalidad.

---

<sup>13</sup>CHÁVEZ MEDINA; WENDY PATRICIA, POLÍTICAS PÚBLICAS PARA UN DESARROLLO INSTITUCIONAL ENDÓGENO SOSTENIBLE, JUNIO DE 2008. DOCUMENTO PDF.

## 6.1. UNIVERSIDAD DEL VALLE

### **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE. “Una Universidad Regional con Perspectiva Global”. 2005-2015.**

La Universidad del Valle es el patrimonio cultural más importante del sur-occidente colombiano. Su tamaño, su complejidad académica, el número de sus estudiantes, la masa crítica de sus profesores, el nivel académico de éstos, conforman un conjunto de saberes y acciones de primer orden. Su misión definida desde sus primeros tiempos: “Educar en el nivel superior, mediante la generación y difusión de conocimiento en los ámbitos de la ciencia, la cultura y el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades, con autonomía y vocación de servicio social”, está hoy más vigente que nunca.<sup>14</sup>

(...), La Universidad del Valle está posicionada en el nivel regional, nacional e internacional como una de las más importantes instituciones de Educación Superior de Colombia. Así lo muestran indicadores como el desempeño de sus estudiantes en los Exámenes de Calidad de la Educación Superior, los resultados de las convocatorias de Colciencias, los pares académicos que han evaluado sus programas de pregrado y posgrado, las relaciones con las entidades oficiales y los aportes concretos y visibles de la Universidad al desarrollo social, cultural y económico de la región y el país. ...En este sentido es necesario que la Universidad articule de modo autónomo su plan de desarrollo con otros proyectos de desarrollo regional, estableciendo un equilibrio entre lo que piensa y lo que hace, entre la reflexión y la acción.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE. “Una Universidad Regional con Perspectiva Global”. 2005-2015., Perfil institucional.

<sup>15</sup>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE. “Una Universidad Regional con Perspectiva Global”. 2005-2015., Perfil institucional; “La vinculación con el entorno”.

El aprendizaje colectivo regional, además de ser una forma importante de enfrentar la incertidumbre entre actores de los sectores público, privado, académico y comunitario, facilita la solución de problemas comunes y permite la creación de economías de escala y de alcance global, para mejorar la calidad de las formas de participación y articulación de la universidad con el contexto local, regional y nacional, para aumentar su impacto sobre el crecimiento económico y el desarrollo humano y sostenible de la región.

### **Estrategias**

- Organización y proyección de las comunicaciones y medios de divulgación institucionales.
- Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales a nivel local, regional y nacional de la universidad.
- Establecimiento de relaciones permanentes de los docentes con el entorno social y productivo.
- Liderazgo activo en el análisis y solución de los problemas del entorno.

## **6.2. UNIVERSIDAD DEL QUINDIO.**

### **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO. “La Universidad del Quindío: desafíos, sueños y compromisos con la sociedad.” 2005-2015.**

El proceso participativo de formulación del PDI es un esfuerzo colectivo donde se reconoce en la partida que el plan mismo es un reflejo de quienes participaron en su elaboración, de sus capacidades, motivación y capacidad para trabajar en equipo. El PDI de la Universidad del Quindío es un plan hecho por la comunidad universitaria para beneficio de toda la sociedad, donde la responsabilidad de su ejecución radica esencialmente en la comunidad universitaria, entendiendo la universidad como un sistema abierto, nunca cerrado, donde los actores mal

llamados “externos” resultan ser agentes decisivos de cambio y reorientación de la actividad académica.<sup>16</sup>

Para la Universidad del Quindío resulta fundamental entonces, dotarse de un plan de desarrollo institucional en sincronía con las apuestas de mediano y largo plazos de los proyectos y procesos de planeación estratégica que vive el departamento del Quindío, la región del Eje Cafetero y el país. Por esta razón, el presente PDI se formula con una visión prospectiva a 10 años (2005 - 2015), en armonía con el Plan Estratégico Quindío 2020, el proceso de planificación de la Ecorregión del Eje Cafetero y el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) al 2012.

En lo anterior, se realiza una matriz DOFA, para caracterizar cuales serian las pautas de los alcances para ejecutar dentro de su PDI y su impacto regional, en los cuales se destacan los siguientes:<sup>17</sup>

- Explorar las necesidades (problemas) y posibilidades (potencialidades) del territorio, mediante la identificación, estudio, interpretación y transformación de las estructuras y fuerzas de desarrollo territorial, de tal manera que le permita a los actores evidenciar las posibilidades de cambio y la solución de los problemas, utilizando los medios y herramientas más adecuadas.
- Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo, la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente, para el mejoramiento de calidad de vida a través de relaciones

---

<sup>16</sup>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO. “La Universidad del Quindío: desafíos, sueños y compromisos con la sociedad.” 2005-2015; perfil institucional.

<sup>17</sup>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO. “La Universidad del Quindío: desafíos, sueños y compromisos con la sociedad.” 2005-2015; objetivos específicos

armónicas de la sociedad con los ecosistemas y la provisión de bienes y servicios ambientales por naturaleza limitados.

- Alcanzar el reconocimiento internacional como una institución de alta calidad académica, en concordancia con la dinámica de los procesos de globalización económica y cultural, el desarrollo de la sociedad del conocimiento y el avance de la tecnología y ciencias de la información y comunicación.
- Construir un ambiente democrático y humanístico de convivencia y tolerancia reconociendo la multidiversidad de la comunidad universitaria y la internalización de los valores éticos y propuestas programáticas del PDI, consolidando una cultura organizacional que posibilite la viabilidad institucional.
- Optimizar la capacidad institucional para la prestación de servicios educativos en un proceso permanente de planeación institucional de carácter estratégico y prospectivo, que posibilite a la universidad responder a las exigencias de su misión y campos de acción.

### **6.3. UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

#### **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA 2002 – 2011.**

(...) Para asumir los retos del desarrollo, para organizar y administrar de manera eficiente nuestros recursos en un modelo de desarrollo autónomo, pluralista, capaz de incidir en el desarrollo de nuestra región.<sup>18</sup>

- Una institución moderna, con procesos, estructuras académicas y administrativas ágiles y eficientes en el servicio, en donde prevalezca el trabajo en equipo interdisciplinario y el mejoramiento continuo.
- Con procesos de investigación, avalados en las necesidades de desarrollo regional del sector productivo y de la comunidad en general.
- Liderando proyectos de extensión y educación continuada a la comunidad.
- Con una comunidad universitaria, participativa y pluralista en donde el sentido de la pertinencia sea factor de desarrollo y bienestar.

Son las mismas comunidades, inmersas en la dinámica de acelerados cambios y de profundas transformaciones, las responsables de los retos impuestos a la Universidad, la que sin perder su propia identidad y autonomía debe responder, cumpliendo su Misión, a las expectativas sociales que demandan de ella un mayor interés por su problemática y una mayor vinculación con el sector productivo, a través de la investigación y de la formación de los profesionales que necesita el país y la región. La institución responderá con creatividad a estos nuevos retos, definiendo políticas y adoptando innovaciones pedagógicas, en procura de un producto educativo más autónomo, responsable, crítico y comprometido con su formación y con el contexto social al que pertenece. Así mismo, consolidará su

---

<sup>18</sup>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA 2002 – 2011; perfil institucional.

oferta educativa desde las áreas académicas consideradas estratégicas para el desarrollo regional y nacional.<sup>19</sup>

La universidad genera espacios de encuentro con su entorno social, económico y político, en procura de particulares formas de participación. Para ello se requiere que la Institución ejerza plenamente su autonomía con criterios propios e independientes. Así mismo, el sector productivo debe entender su compromiso con el desarrollo científico y tecnológico. La participación universitaria en la vida social se fundamenta en la capacidad que tenga la institución para comprender la realidad y convertirse en interlocutor válido en diversos escenarios dando respuestas a la problemática social, a través de la investigación, la docencia y la proyección social.

#### **6.4. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (sede Manizales).**

##### **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (sede Manizales). “Por una Universidad de Excelencia, Investigadora, Innovadora y a la Vanguardia del País.” 2010-2013.**

El Desarrollo de la investigación de la Universidad Nacional de Colombia, conllevadas a las acciones orientadas al logro de estos objetivos incluyen el apoyo a los programas estratégicos, los centros de excelencia y las redes; el apoyo a los grupos de investigación; la articulación con el sistema nacional de CT&I y las comunidades académicas, al desarrollo de infraestructura, a la política de convocatorias públicas y al juzgamiento y la evaluación por pares, al seguimiento, a la difusión de los productos de la investigación.

*El fomento a la Actividad Investigativa*, Mediante convocatorias, se mantendrá la financiación, con nuestros recursos, de los proyectos y grupos de investigación, la movilidad de los profesores y la divulgación de los resultados. En particular se

---

<sup>19</sup>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA 2002 – 2011; Elementos estratégicos.

incentivará la participación de estudiantes de pre y postgrado. Parcialmente esta acción se apoya en recursos provenientes de vigencias anteriores y se coordina con las Sedes. Se apoyará la gestión para obtener recursos en otras instituciones nacionales e internacionales.<sup>20</sup>

La propuesta de Ecorregión del Eje Cafetero la describe como un proyecto de planeación ambiental en el que por primera vez en Colombia se hace un ordenamiento territorial a partir de esta dimensión. El Parque Nacional Natural Los Nevados determinó la nueva propuesta territorial, conformada por los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, norte del Valle del Cauca y Tolima. Considera que es una de las iniciativas más destacadas desde la investigación-gestión en Colombia, porque logra reunir los entes y las instancias planificadoras de la Ecorregión, para que desde la investigación, con los estudios- diagnóstico de las diferentes dimensiones del desarrollo, se planteen lineamientos de ordenamiento territorial en lo conceptual y en lo metodológico, para que a mediano y a largo plazo se pueda construir y desarrollar una visión del desarrollo, con criterios de sostenibilidad ambiental.<sup>21</sup>

El proyecto institucional se encuentra en una etapa muy avanzada como ejercicio investigativo y técnico-académico, y lo que viene es concertar con todos los actores del desarrollo la validación e implementación de esta visión para constituir un capital social e institucional, con una vocación medioambiental que aporte finalmente al mejoramiento de las condiciones de vida.

---

<sup>20</sup> PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (sede Manizales). "Por una Universidad de Excelencia, Investigadora, Innovadora y a la Vanguardia del País." 2010-2013.

<sup>21</sup> Ídem 20.

## 6.5. UNIVERSIDAD DE CALDAS.

### **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS. “Para el desarrollo de la región y el avance de la ciencia y la cultura” 2009 - 2018.**

La ciencia como único mecanismo en el cual la universidad centraría el desarrollo si se apunta a una educación y desarrollo humano integral igualmente se debe reflejar en el planteamiento del título. Superando la brecha entre lo científico y lo humanista. Anteponiéndose a la formación que únicamente favorece los requerimientos de la ciencia y la tecnología.<sup>22</sup>

La principal característica de la Universidad de Caldas apuntando a la regionalización y su impacto, será su pertinencia social sus actividades de proyección tendrán como propósito integrar el desarrollo académico, artístico, tecnológico, científico y cultural con el entorno, al propiciar procesos interactivos con diversos actores sociales, y aportar a la solución de sus principales problemas, participando en la formulación de políticas públicas para una democracia y equidad social confiable.

Como tal, la proyección busca contribuir a la consolidación de una universidad socialmente reconocida y competente, mediante un sistema de proyección universitaria entendido como apoyo a la gestión del desarrollo, en sus diversas dimensiones y en la construcción de una política cultural. En este sentido, la proyección se articula con los procesos académicos de docencia e investigación, con el fin de ofrecer de manera contextualizada, y desde las diferentes áreas del conocimiento, alternativas de solución, procurando mantener un diálogo

---

<sup>22</sup>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS. “Para el desarrollo de la región y el avance de la ciencia y la cultura” 2009 -2018.

permanente y confiable con la comunidad, sus actores sociales, el sector productivo y cultural.<sup>23</sup>

El modelo de regionalización de la Universidad de Caldas debe basarse en la interlocución permanente con los diversos actores de la región para alcanzar los objetivos de incidir de forma efectiva en el desarrollo sociocultural y ambiental, desde y con los sujetos implicados. Vista así, la Regionalización es la posibilidad de construcción de una nueva universidad contextualizada e interactuante con el medio. Desde esta perspectiva, la relación con los sectores empresariales y de gestión pública constituye una oportunidad de trabajo compartido para fortalecer las capacidades regionales en perspectiva de articular e integrar el territorio, promover el desarrollo humano, integral y sostenible, fortalecer el tejido social, favorecer la conservación ambiental y del patrimonio cultural y fortalecer la economía.

En el proceso de definición de áreas estratégicas es importante reconocer otras, que si bien no hacen parte de las agendas de ciencia y tecnología, tocan aspectos determinantes de la vida y de la cultura a los que la Universidad no puede sustraerse y en las que se cuenta con fortalezas construidas y ampliamente reconocidas.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS. “Para el desarrollo de la región y el avance de la ciencia y la cultura” 2009-2018; Perfil Institucional.

<sup>24</sup>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS. “Para el desarrollo de la región y el avance de la ciencia y la cultura” 2009 -2018; ÁREAS ESTRATÉGICAS.

## **CAPITULO II**

### **7. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL SOBRE POLITICA PÚBLICA, ENFOCADA A LA POLITICA INSTITUCIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.**

#### **7.1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA TENDENCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y COLOMBIA EN EL SIGLO XX Y XXI.**

La Universidad, como institución que hace parte del patrimonio cultural de la humanidad y que procura el mejoramiento de la vida a través de la generación y difusión del conocimiento, encuentra un escenario propicio en las políticas públicas, para fungir como grupo de interés en el espacio público que construye la idea de educación superior y para lo superior. Las dinámicas y el desarrollo de la educación terciaria no puede ser monopolio de expertos que definan lo que se debe incluir o excluir de la agenda pública, política y gubernamental; el desarrollo universitario necesariamente ha de ser fruto del consenso entre sociedad civil, gobierno y grupos de interés ubicados en las universidades. Así y sólo así se puede concebir autonomía y gobernabilidad en la educación superior.

A partir de los años noventa del siglo pasado, tres tendencias generales han ido delineando las políticas públicas en educación superior: la desnacionalización de su diseño institucional; la adaptación funcional al proceso de globalización económica preponderante en el mundo; y la articulación de sus principales ejes a

la política fiscal, dentro de programas de ajuste estructural acordados o negociados por los gobiernos de turno con la banca transnacional, o impuestos por esta última.<sup>25</sup>

Durante la mayor parte del Siglo XX en América Latina, el diseño de las políticas públicas en materia de educación superior estuvo determinado por modelos de desarrollo que tenían como supuesto político la soberanía de los Estados Nacionales. Desde luego, sufrió el influjo de planes y programas que buscaban orientarlo hacia concepciones muy definidas de modernización económica y social, pero las burocracias estatales y las comunidades académicas de cada país sirvieron como importantes filtros y transformadores institucionales para la adopción de las políticas públicas, y definieron las especificidades nacionales, frente a las pretensiones hegemónicas implícitas en las pautas externas. No obstante, en los años noventa empezamos a asistir a un proceso de desnacionalización de dicho diseño, que en poco tiempo llevó a los organismos financieros transnacionales y a los Estados con mayor injerencia en ellos a definir los lineamientos para homogeneizar las políticas públicas y a utilizar los mecanismos de presión financiera para intentar imponerlas.

En este rediseño de las políticas públicas en el campo de la educación superior, el Banco Mundial, debido a su importancia crediticia y financiera, adquirió una función preponderante, y en medio de la heterogénea burocracia que lo conforma, siguió los lineamientos de sus principales países donantes y de las empresas transnacionales que directa o indirectamente inciden en ellos. Otros organismos transnacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup>MÚNERA RUIZ; Leopoldo, ¿Hacia dónde va la universidad pública?: Tendencias globales en política pública para la educación superior, Universidad Nacional de Colombia; 2008.

<sup>26</sup>HERRERA; Martha Cecilia y ACEVEDO; Raúl Infante, las políticas públicas y su impacto en el sistema educativo colombiano una mirada desde los planes de desarrollo; Universidad Pedagógica Nacional; 2003.

En los últimos diez años, las universidades latinoamericanas, tanto las públicas como las privadas, han sido sometidas a diferentes reformas académicas y administrativas, sin que tales transformaciones hayan estado precedidas por un amplio debate público sobre el sentido que las anima.

El rumbo de la educación superior en la región todavía es incierto, pues depende de los proyectos culturales de cada una de las naciones que la conforman y de la respuesta de sus comunidades académicas a los desafíos que enfrentan a comienzos del Siglo XXI. Sin embargo, los perfiles de las políticas públicas para el sector ya tienen tendencias precisas y empiezan a señalar un derrotero claro, definido por un nuevo discurso modernizador, que se presenta a sí mismo como el sentido común y único para garantizar una adecuada inserción en la economía global.

De esta forma, la educación superior, y en general la educación, dejó de ser un tema del ámbito nacional, para pasar a convertirse en un problema del ámbito transnacional, que debía ser incluido en todos los programas de ajuste económico. Aunque los Estados Nacionales siguen con la competencia formal para definir las políticas públicas y con desiguales niveles de autonomía, los lineamientos generales de las mismas comenzaron a hacer parte de las condiciones básicas para no ser excluidos del mercado financiero global.

En Colombia las políticas públicas no han existido siempre, ellas aparecen en condiciones específicas, como una mirada crítica a los diferentes programas que ha venido implementando el Estado. Probablemente con los planes de desarrollo económico y social en nuestro país, formulados desde 1970 se hizo más notable el papel del sector social y con este el de la educación. Antes de 1970, Colombia y la mayoría de los países de América Latina, siguieron las orientaciones de la Conferencia Económica para América Latina (CEPAL).<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Ídem 27.

Las políticas públicas en Colombia se han apreciado como decisiones y orientaciones que han emanado discrecionalmente y algunas veces arbitrariamente de los gobernantes del país en diferentes períodos. Otros enfoques las han visto como el resultado de procesos en los que intervienen diferentes actores bajo un marco institucional dado. No es fácil determinar desde qué momento existen políticas públicas en Colombia, y más difícil aún determinar cuándo aparecen políticas públicas para la educación superior. Es indiscutible que en la actualidad uno de los temas de discusión y análisis de los investigadores educativos es el que se refiere al rol del Estado en el marco de sus relaciones, no sólo con la sociedad civil, sino con sus regiones.

En las últimas dos décadas hemos asistido a un gran debate sobre la existencia y definición de las políticas públicas en educación y en otras áreas del campo social. En nuestro país hemos tenido grandes dificultades en construir políticas de Gobierno, lo que ha retardado y hecho difícil configurar propiamente unas políticas públicas en educación superior, o unas políticas de Estado.<sup>28</sup>

Por lo tanto, nos permite un nuevo escenario para estudiar e interpretar la educación superior y significan un cambio importante que ha permitido una mejor comprensión de los problemas y tensiones propios de este campo. Probablemente el cambio más importante es el que dimensiona a la educación como una política pública en relación con los intereses de la sociedad y el espacio público. Desde esta óptica, son actores de lo educativo y científico el Estado, sus instituciones y agencias, los gobiernos y sus planes y políticas.

---

<sup>28</sup>ZAMUDIO; José Ignacio, Políticas públicas y educación superior; Revista Colombiana de Educación superior, Numero 0, 2008.

## **7.2. ASPECTOS RELEVANTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA E INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

Las políticas públicas son las estrategias encaminadas a resolver problemas “públicos”, donde “publico” no equivale a gubernamental ni alude solamente a la publicidad de las acciones o de sus resultados, sino que define el espacio institucionalizado en que los ciudadanos (o sus representantes) interactúan y dialogan con las autoridades con el fin de definir las necesidades comunes y convenir objetivos y estrategias para satisfacerlas.<sup>29</sup>

Gracias a esta interlocución es que, por una parte, los ciudadanos pueden ejercer sus derechos sobre el accionar del Estado y, por la otra, las políticas pueden a la vez justificar los problemas cuya atención será priorizada y combinar el instrumental técnico-científico disponible de las diversas disciplinas útiles<sup>3</sup> con una racionalidad sensible al contexto particular en que se encuentran, en busca de su mayor pertinencia, eficacia y eficiencia posibles.

La Política Institucional es la coordinación y el entendimiento colectivo de los miembros de una institución (acción política), que puede conllevar acciones y decisiones en el horizonte enmarcado en sus objetivos establecidos en sus planes y estrategias, en que admite que los valores institucionales son valores intrínsecos, es decir, que son "fines en sí mismos"; pero a la vez tratarse en como "medios" para otros fines, ya que en las sociedades modernas ninguna institución puede estar al margen de las dinámicas sociales y políticas que atraviesan el cuerpo social en su totalidad, y que por más que se quiera mantener en su pureza la vida de una institución, siempre van a introducirse elementos o influencias del entorno.

Desde este ángulo, el enfoque de Políticas Públicas se aleja de la concepción de las estrategias gubernamentales a itinerarios de corte racionalista y cierra la

---

<sup>29</sup>EJEA MENDOZA; Guillermo, Política Pública y Gestión Institucional en la educación superior; Universidad Autónoma de México, 2008.

brecha entre el interés, la lógica y el discurso en abstracto de gobierno (o de la burocracia) y el interés público constatable. Puede decirse que implica también una perspectiva estratégica de largo plazo (pues se centra en los problemas ‘públicos’ y no en los temas y períodos gubernamentales).

Las políticas públicas son un conjunto de elementos que determinan el complemento de las instituciones en un territorio, para la identificación de cambios y de desarrollo sostenible; Una herramienta de gestión y planeación de las instituciones públicas.

La contemplación de una política pública hacia el desarrollo institucional, se debe tener en cuenta como referente las políticas públicas de Estado (principios constitucionales) y las políticas públicas de gobierno (que están orientados hacia los planes de desarrollo)

Una Política institucional no es una política pública, pero es un complemento al desarrollo organizacional y la toma de decisión.

El *proceso* y el *ciclo* de las políticas públicas son conjuntos de etapas de decisiones y acciones, el ciclo es un marco de referencia que sirve para buscarle sentido al flujo (proceso) de decisiones y procedimientos que (en la realidad) forman una política pública. Con mayor explicites: “la noción de *policy process* (ciclo) es propiamente un dispositivo analítico, intelectualmente construido, para fines de modelación, ordenamiento, explicación y prescripción de una política. Como tal pertenece al orden lógico más que al cronológico, por lo que no entiende ser la representación descriptiva de una secuencia de tiempos y sucesos que efectivamente suceden uno tras otro”. Es un artificio para denotar “sólo los componentes lógicamente necesarios e interdependientes de toda política, integrados a manera de proceso”.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup>MULLER; Pierre, Las Políticas Públicas, La génesis de las políticas públicas, Universidad Externado de Colombia, 2002.

Esta artificialidad se debe a que, en la práctica, el proceso de las políticas públicas no es lineal: “las etapas pueden sobreponerse y suponerse unas a las otras, condensarse alrededor de una de ellas, anticiparse o retrasarse, repetirse”. El proceso real puede constituirse por eventos no sucesivos e inseparables. Además, las políticas públicas se conforman por una gran cantidad de acciones, decisiones y relaciones de distinto tipo en contextos multideterminados.

En virtud de que se trata de una construcción analítica, se han formulado diferentes modelos de ciclo para comprender la riqueza y complejidad del proceso, dependiendo del interés y enmarque del analista (y del decisor o decididor), la profundidad y detalle del análisis, las técnicas analíticas y la información que estén disponibles y el momento de la política. las etapas serían.<sup>31</sup>

**TABLA 2. FASES Y CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LA POLITICA PÚBLICA.**

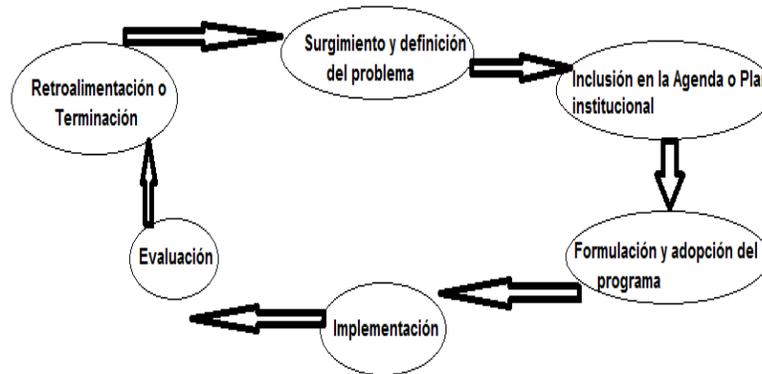
FASE	CARATERISTICAS / USO
<b>Iniciación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Planteamiento creativo del problema.</i></li> <li>• <i>Definición de los objetivos.</i></li> <li>• <i>Diseño innovador de opciones.</i></li> <li>• <i>Explicación preliminar y aproximación de los conceptos, aspiraciones y posibilidades.</i></li> </ul>
<b>Estimación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Investigación de conceptos.</i></li> <li>• <i>Examen científico de los impactos correspondientes a cada opción de intervención ó al no hacer nada.</i></li> <li>• <i>Examen normativo de las consecuencias probables.</i></li> <li>• <i>Esquema del programa.</i></li> <li>• <i>Criterios e indicadores de rendimiento.</i></li> </ul>

<sup>31</sup> MULLER; Pierre, Las políticas Públicas; Los círculos de decisión en las políticas, Universidad Externado de Colombia, 2002.

<p style="text-align: center;"><b>Selección</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Debate de las opciones posibles.</i></li> <li>• <i>Compromisos, negociaciones y ajustes.</i></li> <li>• <i>Redacción de la incertidumbre de las opciones.</i></li> <li>• <i>Elementos ideológicos y no racionales en la decisión.</i></li> <li>• <i>Decisión entre opciones.</i></li> <li>• <i>Asignación de responsabilidades.</i></li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Implementación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Desarrollo de normas, procedimientos y lineamientos de ejecución.</i></li> <li>• <i>Modificación de decisiones por restricciones operativas.</i></li> <li>• <i>Establecimientos de objetivos, estándares y cronogramas.</i></li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Evaluación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Comparación entre niveles esperados de rendimientos.</i></li> <li>• <i>Fijación de responsabilidades.</i></li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Terminación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Determinación de los costos, consecuencias y beneficios por clausura ó reducción de actividades.</i></li> <li>• <i>Mejoramiento, si es necesario.</i></li> <li>• <i>Especificación de nuevos problemas con la conclusión.</i></li> </ul>

**Fuente: Políticas Públicas y Desarrollo Local; Victoria, Carlos A.**

**FIGURA 04. MAPA DE RELACIONES, GESTIÓN PÚBLICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS.**



Fuente: elaboración propia.

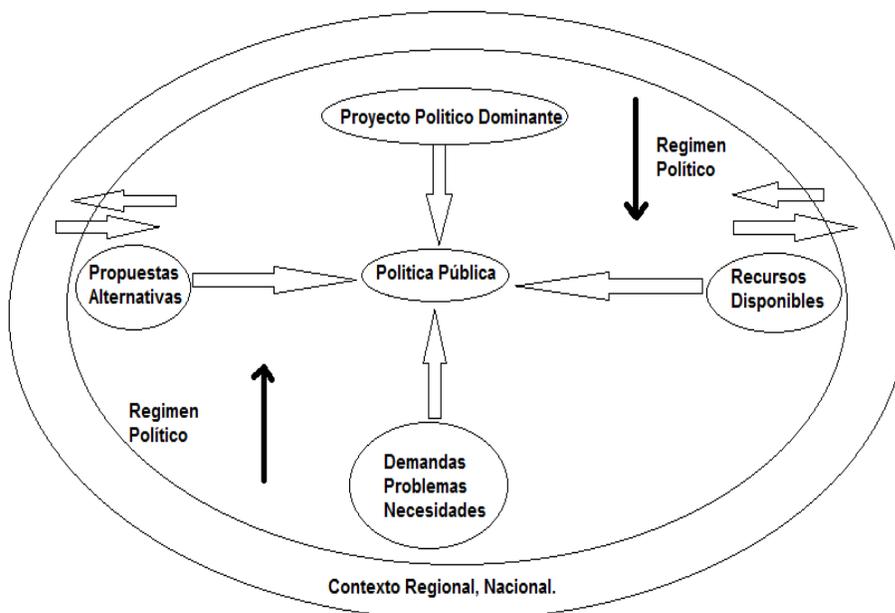
En este nuevo mapa de relaciones, las coordenadas de la gestión pública se definen por una forma distinta de ver la toma de decisiones, incluir la visión estratégica, aceptar que se está ante un tablero donde juegan las posiciones de los actores e incorporar las preferencias de los interesados, la reivindicación de la mirada gerencial es la otra cara del redimensionamiento estatal que se presentó en los ochenta. La atención se centró entonces en la eficacia y la eficiencia de las políticas, más precisamente, en lograr “una dirección y gestión pública inteligente, capaz de eliminar deficiencias, desvíos e incumplimientos. Es decir, que la gestión pública debe guiarse por los criterios de eficiencia (costos), eficacia (en las interacciones entre agentes) y legitimidad (satisfacción).

En este sentido, el proceso de las políticas públicas corre mediante paralelismos, intersecciones e influencias recíprocas con el territorio de la administración pública y su propia evolución.<sup>32</sup>

<sup>32</sup>VARGAS SALAZAR; Carlos, DE LA NOCIÓN POLITICA PÚBLICA, lo político y lo público; 2006.

Las políticas públicas permiten hacer más claras y delimitadas las relaciones de poder Estado-Sociedad, las relaciones entre las esferas de lo público y lo privado, la manera como se desempeñan los diferentes actores involucrados, las agencias e instituciones gubernamentales y las organizaciones sociales y políticas. Conocer el origen, el desarrollo y la manera como se diseñan las políticas públicas para la educación superior colombiana, es importante, porque permite comprobar el grado de participación que ha tenido la comunidad en su diseño, la efectividad en su aplicación y el grado de satisfacción que producirá su aplicación entre profesores, estudiantes y comunidad en general. Por otra parte, un adecuado conocimiento sobre las políticas públicas en la educación superior, posee un interés social y político, ya que las políticas de Estado se elaboran para atender las demandas y necesidades de la población y, de manera particular, de la juventud. El acceso a la educación superior es un indicador vital para apreciar la equidad y la democratización que alcanza una sociedad.

**FIGURA 05. CICLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN FUNCIÓN DE LA GERENCIA INSTITUCIONAL.**



Fuente: Políticas Públicas y Gerencia Institucional.

La gerencia pública entra a ocupar un espacio de intersección entre la administración pública y las políticas públicas, atendiendo al doble problema de la gestión administrativa y el de la gestión de políticas desde una visión en que la gestión es una actividad genérica (es decir, no hay dicotomía entre la pública y la privada). La idea es que la gestión pública comparte muchas cosas con la privada aunque en un espacio propio y peculiar “concerniente a valores de interés público, bienes públicos y asuntos de carácter social”. Desarrollando una teoría orientada hacia problemas y que contribuya a un rendimiento eficaz.<sup>33</sup>

Así, la interrelación entre la nueva administración pública y el enfoque de las políticas públicas –la gestión como vórtice- engarza con el problema del cambio organizacional. Dicho de otra manera, el desarrollo de la política pública de educación superior en torno a la calidad educativa está relacionado en última instancia con la posibilidad del cambio organizacional en las universidades pues a ellas atañe el encargo de funcionar realmente bajo los principios de eficiencia, eficacia y legitimidad que implica el nuevo modelo sistémico.<sup>34</sup>

Las universidades públicas son, en mayor o menor grado, organizaciones complejas, anarquías organizadas o sistemas flojamente acoplados. En consecuencia, su cambio organizacional en condiciones normales es de tipo incrementalista. Pero incluso, ante ciertos *choques externos*, pueden reaccionar mediante un proceso interno de asimilación que atenúe el impacto de aquéllos. Para desmenuzar esta dinámica, es útil apelar a la perspectiva institucionalista pues ésta permite comprender la lógica del engranaje entre *reglas, hábitos y mitos legítimos* que envuelve y condiciona las ideas y las conductas de sus actores internos en el marco de sus intereses diversos, y que genera tendencias hacia la conservación del orden existente.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup>VARGAS VELÁZQUEZ; Alejo; Políticas Públicas y Gerencia Institucional, Revista Administración y Desarrollo, Escuela de Administración Pública (ESAP), 2003.

<sup>34</sup>Idem 35.

<sup>35</sup>GUERRERO; Omar, Las políticas públicas como ámbito de concurrencia multidisciplinaria; Revista Administración y Desarrollo, número 29 Diciembre de 1991, Escuela de Administración Pública (ESAP).

Así, los efectos de la política pública son mediados por las características organizacionales de las universidades. En este sentido, la implementación de la política no puede “bajar” directa ni mecánicamente hacia los objetivos buscados. Por el contrario, se hace indispensable promover un proceso de transformación institucional estratégico en un horizonte temporal que rebasa el corto plazo.

La territorialización de la política pública consiste en la adaptación de la política y su ejecución a los contextos locales, a las necesidades y retos educativos que desde el orden local, las comunidades le proponen. La territorialización es diálogo crítico y de reconocimiento de las políticas institucionales con las dinámicas socio-culturales locales y regionales, bajo criterios de priorización, ajustes y control social de los planes de desarrollo, como expresión de la política pública. *Territorializar la política pública implica una profunda estrategia participativa de todos actores*, que articule comunidades educativas y académicas, sectores productivos e investigativos, diversas expresiones de la sociedad civil y otras instancias de gobierno en el ámbito de lo local y regional.<sup>36</sup>

La noción de que la política es pública en tanto construida socialmente a través de una interpelación y un diagnóstico propio, es una idea potente en el sentido de la autodeterminación, la descentralización y la autonomía. En la educación, una noción como esta puede significar que la educación superior se resignifique desde lo que la particulariza como actor social: sus condiciones históricas, sus saberes incluidos, sus sujetos políticos formados y en formación, su espectro territorial. En fin, explorar la noción de construcción colectiva de las decisiones de gobierno implica repensarse los sectores, la intersectorialidad, la comunidad y al mismo estado. Es el poder constituyente permanente y no instantáneo.

La formulación de una política institucional o toma de decisión que es aquel en el cual la institución o el sistema político institucional valoran las posibles

---

<sup>36</sup>MULLER; Pierre, Las políticas públicas, La Administración pública en busca de legitimidad, Universidad Externado de Colombia, 2002.

alternativas, reciben presiones de los actores con poder (lo ideal sería que todos los actores involucrados), negocian o concertan y finalmente llegan a la decisión. La ejecución de la política es la materialización de las decisiones anteriormente tomadas y que involucran los procesos internos y externos de la institución y de la participación ciudadana.<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup>VARGAS VELÁZQUEZ; Alejo; Políticas Públicas y Gerencia Institucional, Revista Administración y Desarrollo, Escuela de Administración Pública (ESAP), 2003.

## CAPITULO III

### 8. RELACION DE LAS POLITICAS PÚBLICAS E INSTITUCIONALES DE GOBIERNO (AMBIENTE, DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION), PARA LA ECORREGION EJE CAFETERO.

#### 8.1. AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

Las Políticas Públicas juegan un rol fundamental para el desarrollo de una nación, ya que estas son un conjunto de lineamientos y decisiones que orientan la acción que va a permitir alcanzar determinados objetivos.

Desde un enfoque neoinstitucional, las políticas públicas pueden definirse como reglas de juego creadas por interacciones de poder que se imponen como directrices para abordar las prioridades de la agenda pública. En este sentido, las políticas *–policies–* son acción y gestión que tienen en cuenta la política *–politics–* como esfera de decisión y que deben estar orientadas hacia la coherencia, integralidad, sostenibilidad y legitimidad.

El discurso de las políticas públicas ha venido ganando terreno en los espacios académicos gracias a su papel como facilitador del diálogo interdisciplinario entre categorías en pugna como la justicia distributiva de la filosofía, el poder desde lo político, la eficiencia económica y el orden jurídico y administrativo. No obstante, el ejercicio del gobierno por políticas públicas no ha logrado posicionarse como

principio rector de la función pública desempeñada por gobernantes y funcionarios.<sup>38</sup>

Si volvemos a esa noción predominante de “sucesivas respuestas a situaciones consideradas como problemáticas”, tendremos que señalar que no todas las actuaciones del Estado y del gobierno son política pública. Las leyes, las Ordenanzas, los Acuerdos, los actos administrativos; que en su conjunto son actuaciones del Estado y del gobierno, desde lo nacional hasta lo local, en algunas de sus etapas, no son necesariamente políticas públicas. Pierre Müller, ante el problema de las definiciones ha señalado que el enfoque de políticas públicas es una construcción de representaciones sociales de la acción pública y de las relaciones entre el Estado y la sociedad. Relación que aparece con matices particulares adscritos a la realidad socio cultural y socio política de cada Estado, cada región o localidad al momento de formular una política.<sup>39</sup>

La academia conectada con el mundo real de las decisiones públicas posibilita el estudio de las políticas como factor crítico para alcanzar los objetivos de desarrollo definidos en forma democrática por la sociedad. Pero para alcanzar este escenario, se debe reducir la brecha entre la claridad conceptual construida desde la reflexión académica y el alcance práctico del quehacer gubernamental.

De igual manera, se requiere avanzar hacia la construcción del enfoque local que garantice soluciones viables y pertinentes, toda vez que la omisión de los procesos de toma de decisiones sobre asuntos públicos se traduce en imposición de soluciones importadas ajenas a la realidad.

En suma, para que la lógica de las políticas públicas no se quede reducida a retórica, se precisa trabajo conjunto entre todos los actores que asuman lo público

---

<sup>38</sup>LAHERA, Eugenio, Gobierno y Políticas Publicas, Tomado del Artículo del tiempo, junio de 2008.

<sup>39</sup>CUERVO RESTREPO, Jorge Iván. Las políticas públicas: entre los modelos teóricos y la práctica gubernamental (una revisión a los presupuestos teóricos de las políticas públicas en función de su aplicación a la gestión pública colombiana, Universidad Externado de Colombia, 2007

como propio; hace falta por tanto, sumar compromisos para convertir las políticas públicas en respuestas efectivas a las necesidades de la sociedad.

Particularmente, el Estado es el encargado de velar por el diseño y administración de políticas que proporcionen estabilidad económica y permita la vinculación del sector privado con el gobierno. Visto de otro modo como una de las funciones del Estado, pero para que esto se lleve a cabo se necesitan reglas de juego claras y que sean cumplidas, lo que además implica que los compromisos adoptados por los encargados de la política pública sean creíbles.<sup>40</sup>

El diseño de la política pública es crucial para un buen resultado, el cual es un conjunto integrado de políticas, planes y acciones, recursos financieros de fuentes públicas, que operen en los ámbitos nacional, estatal y municipales, incluyendo a todas esas instituciones, redes y servicios que reciban financiamiento por parte del Estado.

Las políticas públicas de Estado están basadas en los principios constitucionales, es decir; de la constitución política de Colombia de 1991, en el cual manifiesta que “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”.<sup>41</sup>

Por ende en este principio constitucional hace que de hincapié al artículo 67, en donde establece que *“la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”*.

*La autonomía universitaria como concepto filosófico no tiene parte en las actividades políticas de un Estado, su "territorialidad" no es mayor que el área*

---

<sup>40</sup>CABEZAS, N. Naranjos, M. Y Guedez, Y; *Estado y Políticas Públicas*, 2009.

<sup>41</sup>TITULO I - DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, ARTÍCULO 1, Constitución política de la república de Colombia de 1991.

*asignada para su actividad. No puede calificarse a la autonomía como entera libertad e independencia del Estado, puesto que vive y convive dentro de él.*

*La Autonomía Universitaria se traduce en la independencia de la universidad pública del poder político o administrativo. De esta forma los diferentes colectivos de la comunidad universitaria (profesores, alumnos y personal no docente) controlan de forma directa mediante elecciones internas (ponderadas según grupos, de forma que por ejemplo vale más el voto de un catedrático que el de un profesor titular y muchísimo más que el de un alumno, o bien los catedráticos tienen mayor número de representantes que los titulares y los alumnos) para elegir a los diferentes órganos de gobierno (Rectorado, Claustro, Decanato o Dirección, Junta de Facultad o Escuela, y Direcciones y Consejos de Departamento). De este modo, la Autonomía Universitaria preserva a la universidad de las luchas partidistas del poder político. Sin embargo, las autoridades académicas y los miembros de los órganos de gobierno defiendan muy frecuentemente los intereses de su colectivo (profesores, estudiantes, personal no docente), cuando no directamente intereses personales, por encima de los de la institución o la sociedad. De esta forma, la universidad gasta dinero público sin ningún tipo de control o evaluación por parte de la sociedad.*

Por lo cual se establece en el artículo 69 de la constitución política de Colombia de 1991 *“la garantía de la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos y fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo.”*

## **8.2. COMPONENTES PRIMORDIALES Y EJES TEMÁTICOS PARA LA RELACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS E INSTITUCIONALES EN LA ECORREGION EJE CAFETERO.**

### **8.2.1. AMBIENTE.**

La incorporación del desarrollo regional en la institucionalidad, busca la articulación de políticas, programas y recursos de los diferentes niveles, a partir del reconocimiento de las particularidades y capacidades diferenciales de desarrollo de los territorios, procurando que dichas acciones gubernamentales y las alianzas público-privadas potencien las fortalezas locales y aprovechen las oportunidades, procurando un desarrollo socioeconómico regional equilibrado.<sup>42</sup>

La diversidad territorial que caracteriza la región se podrá constituir en una fortaleza para alcanzar un crecimiento sostenido, en la medida que se disponga de estrategias que logren integrar esfuerzos y aprovechar las ventajas comparativas de cada territorio estructurando un país de regiones competitivas, sustentables y con niveles de desarrollo socioeconómico más equilibrados.

El modelo de descentralización territorial del país crea las condiciones básicas para que departamentos y municipios contribuyan al desarrollo y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y la reducción de la pobreza. No obstante, es conveniente realizar algunos ajustes al modelo, en el marco de las reglas de juego existentes, para lo cual es necesario realizar un conjunto de acciones en materia de mejoramiento institucional, gestión fiscal y control.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup>Departamento de Planeación Nacional (DNP), Dimensión Regional, pág. 469.

<sup>43</sup>ídem 45

La mayor eficiencia y eficacia de las políticas regionales es promover el desarrollo de las diversas zonas y sectores dependiendo en gran medida de la forma como dichas políticas incorporen las necesidades de la región, evitando adelantar acciones homogéneas que desconozcan las diferentes condiciones de las entidades territoriales para impulsar su desarrollo.

Los planes y las políticas públicas cada vez hacen más evidente la necesidad de considerar la dimensión territorial del desarrollo. En cual se propone incorporar de manera más directa, en su diseño e implementación, criterios de regionalización que posibiliten actuar con base en las condiciones diferenciales de productividad y competitividad, de desarrollo social, ambiental, étnica y cultural, entre otras, buscando coherencia en el conjunto de los criterios regionales, el dinamismo de las diversas regiones, un crecimiento sostenido y la reducción de los desequilibrios en los niveles de desarrollo.

### **8.2.2. DESARROLLO ECONOMICO.**

Los efectos positivos del crecimiento económico se pueden multiplicar para transformarse en bienestar para la población, a través de la incorporación de estrategias activas de desarrollo territorial, que reconozcan la diversidad regional. Para lograr mayor efectividad en las políticas públicas y la aplicación de instrumentos para promover el desarrollo territorial, es necesario fortalecer las capacidades endógenas de las entidades territoriales mediante políticas nacionales orientadas hacia el fortalecimiento de su rol como promotores del desarrollo económico local y regional, privilegiando los ámbitos regionales y subregionales, e impulsando esquemas y procesos asociativos para la planificación, el ordenamiento y el desarrollo territorial, la integración regional y fronteriza, el aprovechamiento del territorio marítimo y sus recursos, y en general,

para fortalecerlas institucionalmente en su gestión pública y en el financiamiento para el desarrollo territorial.<sup>44</sup>

El proceso de construcción de las Agendas Internas para la productividad y la competitividad en el país ha permitido que las regiones (desde la perspectiva de los departamentos y municipios) redefinan sus condiciones actuales de desarrollo productivo y conciben una visión de competitividad, apuestas productivas, programas y proyectos que podrán ubicarlos en posiciones destacadas respecto a mercados de referencia regional, nacional e internacional.

Las cadenas o *clústers* que estructurarán las diversas apuestas productivas necesitarán articular en red los diversos componentes o eslabones formando sistemas productivos territoriales que integren eficientemente los ámbitos empresariales con los territoriales. Empresas y mercados funcionan en espacios territoriales definidos cuyas características condicionan su desempeño y eficiencia. El entorno físico, social e institucional que desarrollan las entidades territoriales determina la eficiencia productiva, la capacidad de aprendizaje e innovación y las posibilidades de aprovechamiento y sostenibilidad local y regional del crecimiento económico.

Para la creación de entornos territoriales que favorezcan el crecimiento económico y propicien el óptimo aprovechamiento de los potenciales locales y regionales se apoyará a las entidades territoriales

El ordenamiento del territorio para la promoción del desarrollo económico y La estructuración de entornos territoriales que faciliten la formación de sistemas productivos territoriales exige que se disponga de planes de ordenamiento del territorio que permitan generar economías de localización y aglomeración y la accesibilidad y redes de comunicación para el funcionamiento articulado de los componentes del sistema, buscando el soporte en los centros urbanos que

---

<sup>44</sup>Departamento de Planeación Nacional (DNP), Fortalecimiento de las capacidades territoriales para promover el desarrollo; pág. 495.

comuniquen con los mercados nacionales y mundiales y garantizando que los usos del suelo permitan la localización de actividades en armonía con el medio natural.<sup>45</sup>

### **8.2.3. COMPETITIVIDAD.**

La creación y fortalecimiento de mecanismos institucionales pondrá en marcha un plan de fortalecimiento institucional dirigido a los gobiernos territoriales para fortalecer sus capacidades en cuanto a formulación y ejecución de planes estratégicos, promoción de agencias de desarrollo, sistemas regionales de innovación, asociaciones de municipios, pactos de competitividad y parques tecnológicos e incubadoras de empresas, entre otros.

La articulación de procesos de planificación, ordenamiento y desarrollo territorial y nacional está enmarcado dentro de los procesos de desarrollo regional en marcha, se vienen construyendo ejercicios de planificación estratégica, visiones de desarrollo con horizontes de largo plazo, agendas internas de competitividad, entre otros, los cuales vienen siendo liderados tanto desde los niveles territoriales como por las entidades nacionales. Si bien estos esfuerzos son significativos, requieren de mayor articulación, consensos y planes de acción conjuntos, de manera que se orienten a lograr las transformaciones económicas y sociales que se requieren para mejorar los niveles de desarrollo del país y disminuir las inequidades regionales.<sup>46</sup>

Para contribuir a la articulación de los procesos regionales y nacionales, continuará promoviendo: La creación y fortalecimiento de figuras asociativas, tales como, agencias de desarrollo local y regional; alianzas estratégicas; convenios;

---

<sup>45</sup>Departamento de Planeación Nacional (DNP), Fortalecimiento de las capacidades territoriales para promover el desarrollo; pág. 496

<sup>46</sup>Departamento de Planeación Nacional (DNP), Articulación de procesos de planificación, ordenamiento y desarrollo territorial y nacional, pág. 498

asociaciones; etc. Así mismo, facilitará la transferencia de conocimiento entre entidades territoriales, organizaciones comunitarias, organismos nacionales e internacionales, promoviendo la conformación de sistemas regionales de innovación.

#### **8.2.4. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION.**

La ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) son ejes del desarrollo económico y social del mundo moderno y deben proyectarse a la construcción de una sociedad equitativa que ofrezca igualdad de oportunidades a los talentos y recursos de la comunidad. La CTI tiene un papel fundamental en facilitar y activar la transformación de Colombia en una sociedad y economía del conocimiento.

Estos son factores esenciales para acelerar el crecimiento económico y aumentar el nivel de desarrollo humano y social del país, puesto que permite la liberación del talento y la capacidad creadora, el mejoramiento de capacidades de auto-organización social, la elevación del bienestar y la solución de muchos problemas que se derivan y generan pobreza y conflictos. El conocimiento tiene una función social esencial para la formación de las nuevas generaciones y para la comprensión de la dinámica transformación del mundo contemporáneo.<sup>47</sup>

Colciencias y el Departamento Nacional de Planeación han formulado el Plan Nacional de Desarrollo Científico-Tecnológico y de Innovación 2007-2019, el cual concreta en estas materias la Visión Colombia 2019 - II Centenario. En este documento se propone como misión para el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI): “Producir, difundir y usar el conocimiento para contribuir a la transformación productiva y social del país a fin de garantizar un mayor nivel de competitividad y desarrollo humano sostenible”.

---

<sup>47</sup>Departamento de Planeación Nacional (DNP), Ciencia, tecnología e innovación; pág. 502

El país debe reconocer que el conocimiento es un factor de cambio social y productivo esencial para superar las brechas económicas y sociales existentes, alcanzar una mayor productividad, y promover la sostenibilidad del medio ambiente. Colombia requiere dar un salto cuantitativo y cualitativo en la forma como aprovecha su potencial humano y sus ventajas comparativas y competitivas. Para lograr un salto científico y tecnológico, se requiere que el país invierta, en el 2010, como mínimo el 1% del PIB en ciencia, tecnología e innovación y que aumente considerablemente la masa crítica de investigadores e innovadores. Entonces, es indispensable establecer planes progresivos de incremento de la inversión que garanticen la continuidad del proceso y que lleven finalmente a las metas establecidas en el Plan 2019. Esto permitirá agregar valor a la producción existente, diversificar la oferta exportadora y potenciar nuevos sectores basados en conocimiento.

Esta misión orientará al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para los próximos años, y será el referente para aumentar la inversión de los sectores público y privado. Para ello se requiere el fortalecimiento de dicha institucionalidad, su operatividad y marco de acción, y una mayor y mejor articulación y coordinación de todos los actores del SNCTI. Se necesita promover una agenda de concertación y coordinación de políticas públicas para financiar y sostener un esfuerzo colectivo de largo plazo, con el fin de asignar mejor los recursos y responsabilidades, concentrar los esfuerzos institucionales y aumentar el impacto de la CTI en el desarrollo del país. Este esfuerzo, bajo el liderazgo de Colciencias y el Departamento Nacional de Planeación, debe ser el resultado de la participación activa y el aporte solidario y coordinado de los diferentes ministerios y demás órganos nacionales y regionales involucrados en el desarrollo científico y tecnológico, así como de los cuerpos académicos y demás actores del SNCTI incluidos los empresarios privados y públicos.<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup>Departamento de Planeación Nacional (DNP) Incrementar la generación de conocimiento; pág. 504

En Energía y Materia, se fortalecerá el conocimiento básico que permita entender mejor la naturaleza de las diferentes realizaciones de la energía y la materia, la tecnología para manejar y controlar la gran diversidad de contextos en que se presentan, y la innovación para transformar el conocimiento científico y técnico en bienes y servicios que mejoren la calidad de vida humana.

En Procesos Biológicos, Agroalimentarios y Biodiversidad, se requiere estudiar estos temas tanto a la luz de los conocimientos científicos y tecnológicos modernos así como desde la perspectiva de los conocimientos locales. Un reto fundamental de cara a la competitividad del sector agropecuario es lograr el conocimiento, protección y uso productivo y sostenible de la biodiversidad, de manera más amplia de la base ambiental, entendida de manera amplia como la dotación de recursos naturales y ecosistemas que posee el país y las distintas formas de utilización tecnológica, económica y política que de ella hace la sociedad colombiana. En el mismo sentido surge como una cuestión prioritaria el cuidado del agua, como recurso en el que Colombia es un país privilegiado.

En Ser Humano y su Entorno, se promoverá la generación de conocimiento en temas de ciencias de la salud y sus servicios, ordenamiento territorial y asentamientos humanos, infraestructura y servicios sociales, economía e infraestructura y servicios de la producción, ciencias ambientales, ciencias del desarrollo nacional y sus contextos regional, urbano y rural.

En Educación, Cultura e Instituciones se requiere conocer, comprender y explicar los fenómenos humanos, sociales y educativos, así como incentivar el desarrollo de innovaciones sociales en la transformación y generación de aprendizajes que procuren bienestar y calidad de vida para todos los ciudadanos. La producción de conocimiento sobre la realidad social y el desarrollo humano es fundamental para diseñar, ejecutar y evaluar las políticas públicas, en forma coherente con las demandas y necesidades de bienestar de los ciudadanos. Se impulsará la investigación sobre los cambios sociales que el país está viviendo en los procesos

de democratización, participación ciudadana, gobernabilidad, derechos constitucionales, y justicia y paz.

En Gestión del Conocimiento, Aplicaciones Sociales y Convergencia Tecnológica, se plantea incentivar la creación y aprovechamiento de conocimiento de acuerdo con las necesidades tanto productivas como sociales del país. En el cual se debe avanzar en forma decisiva hacia el desarrollo y la adopción de las llamadas tecnologías convergentes, las cuales abarcan un conjunto de nuevas tecnologías caracterizadas por ser intensivas en conocimiento, por surgir de la confluencia de desarrollos en diversas áreas del conocimiento, por su aplicabilidad transversal y por generar nuevas capacidades en la resolución de problemas. La sociedad del conocimiento se construye en la medida en que se desarrolla una cultura que posibilite y promueva la creación, adquisición, difusión y el uso compartido de conocimientos y experiencias.

TABLA 3. MATRIZ DE RELACIÓN DE VARIABLES DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GOBIERNO PARA LA ECORREGIÓN EJE CAFETERO.

	AMBIENTE	DESARROLLO ECONÓMICO	COMPETITIVIDAD	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
AMBIENTE		El Plan Departamental de Ciencia, Tecnología & Innovación de Risaralda, establece que <i>la visión de una teoría del desarrollo regional, debe hacer énfasis en la riqueza ambiental con que cuenta el departamento y por ende la Ecorregión Eje Cafetero, para establecer líneas de sostenibilidad.</i>	<i>Los sistemas productivos sostenibles dan impulso al desarrollo de energías alternativas, promoción y desarrollo de la agroindustria sostenible competitiva, biocomercio y mercados verdes.</i> Como líneas de base en la Agenda para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregion Eje Cafetero 2007 – 2019.	La pertinencia de esta relación hace que inherente en términos de la <i>medición de la oferta y la demanda, “que necesita la sociedad, el departamento y la región hacia la innovación”</i> , como establece el Plan Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de Risaralda.

<p style="text-align: center;"><b>DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>	<p>Esta relación se presenta en el Plan Regional de Competitividad del Quindío, establece esta relación como estrategia de Desarrollo y ambiente en el <b>Crecimiento e Internacionalización de la Economía.</b></p> <p>De igual forma se establece en el Plan de Desarrollo de Caldas 2008 – 2011, en el <b>FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO EMPRESARIAL, MEDIANTE SU PROMOCIÓN Y DESARROLLO CON CRITERIOS DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.</b></p>		<p>Esta relación se establece en el Plan Regional de Competitividad de Quindío, en que aborda <b>Educación y talento humano para la Competitividad y la productividad.</b></p> <p>De igual forma se establece en el Plan Regional de Competitividad de Caldas en <b>Fortalecer la plataforma de beneficios e incentivos tributarios para el fomento de la competitividad</b></p>	<p>Esta relación se presenta en la Agenda Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Quindío, que establece en <b>Generar conocimiento en torno a las particularidades de la región a partir de la identificación de la oferta y demanda en materia de ciencia y Tecnología y de acuerdo a las tendencias nacionales e internacionales.</b></p>
--	--	--	--	--

<p><b>COMPETITIVIDAD</b></p>	<p>Esta relación es muy clara y pertinente hacia el impacto que la Universidad Tecnológica de Pereira, genere hacia la región, como <b>Centro de desarrollo sostenible. Generando conocimiento, que apoye el desarrollo de la Plataforma Natural del Territorio.</b></p> <p>De igual forma se establece en el plan regional de competitividad del Quindío en el <b>Salto a una Plataforma Territorial Competitiva, Productiva y Ambientalmente Sustentable.</b></p>	<p>El abordaje que hace la Universidad Tecnológica de Pereira para esta relación, <b>da pautas y direcciones para construir mecanismos que posibiliten el empoderamiento de las diferentes comunidades, con el objetivo de lograr mayores niveles de participación activa en su propio desarrollo.</b></p>		<p>Esta relación es pertinente y conllevada en las estrategias de desarrollo en <b>fomentar y fortalecer las capacidades en Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones,</b> establecido en la dirección estratégica del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira.</p> <p>De igual forma se establece en el Plan Regional de competitividad del Quindío <b>Ciencia, Innovación, Tecnología y Desarrollo;</b> Como estrategia de impulso regional.</p>

<p style="text-align: center;"><b>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b></p>	<p>El desarrollo mutuo entre la CT&amp;I y su contexto ambiental es inherente en los lineamientos de la Agenda para el desarrollo sostenible de la Ecorregion Eje Cafetero 2007 – 2019 en el <b>Mejoramiento sustancial de la valoración y fomento de bienes y servicios ambientales y la conservación de la biodiversidad.</b></p>	<p>Los lineamientos bases del Plan Departamental de Desarrollo establece esta relación en la <b>Promoción de la diversificación productiva de mercados, como medio para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.</b></p> <p>De igual forma en la Agenda Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Quindío establece en la <b>Promoción de alianzas entre universidades, centros de desarrollo tecnológico</b></p>	<p>Esta relación es establecida y se visualizan en las estrategias que buscan dar soporte al logro de la visión y que son coherentes con las estrategias establecidas en la visión Colombia 2032 que busca <b>liderar el desarrollo de una transformación en cuatro frentes: Salto en la productividad y el empleo, Sectores de clase mundial, Formalización laboral y empresarial, Ciencia, tecnología e Innovación.</b></p>	
--	---	---	---	--

		<p><i>y empresas con el fin de impulsar una cultura en torno a la ciencia, la Innovación y el desarrollo tecnológico a partir de la formación del recurso humano en todos los ámbitos.</i></p>	<p>De igual en el Plan Regional de Competitividad de Caldas, establece que la condición esencial para acceder a mercados internacionales y para acceder a nuevas formas de conocimiento, es el <b>Fortalecimiento de las capacidades de Innovación.</b></p>	
--	--	--	---	--

**Fuente: Elaboración Propia.**

### **8.3. ANALISIS PROSPECTIVO DE LOS EJES TEMATICOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL EN LA ECORREGION EJE CAFETERO.**

La Ecorregión Eje Cafetero posee un patrimonio natural envidiable; sin embargo, su aprovechamiento no ha sido el más adecuado y nos encontramos *ad portas* de una crisis de disponibilidad de recursos naturales.

El medio ambiente y el desarrollo son conceptos que no se miran por separado dentro del contexto actual de la economía. En cualquier contexto territorial, el modelo de desarrollo adoptado determina en cierta medida cómo el sector productivo se interrelaciona e influye con el medio ambiente y los recursos naturales. Así, los modelos proteccionistas y globalización de la economía han afectado y afecta, este último, a nuestros recursos naturales.

El medio ambiente es un factor cada vez más importante para competir en los mercados regionales, nacionales e internacionales, dadas las exigencias actuales de la sociedad y de la legislación y normatividad.

Sin embargo, todavía son muchas las organizaciones de carácter público y privado, que consideran la actuación medioambiental como un factor que reduce su rentabilidad y, por ende, su capacidad competitiva.

El consenso respecto a los principales factores que obstaculizan la implementación de una estrategia ambiental en la organización, y que podríamos resumir en el costo de los proyectos ambientales, la actitud de la organización, la inercia Organizacional, la carencia de información.

Si bien el costo de los proyectos ambientales es uno de los obstáculos que la clase directiva aduce para no implementar estrategias, hemos de señalar que la actuación ambiental de las instituciones tiende a presentar una relación positiva con los resultados económico-financieros, mejorando la competitividad.

La ciencia y la tecnología desempeñan un papel cada vez más importante en nuestra vida cotidiana y un gran número de decisiones dependen hoy, de cierta forma, del conocimiento científico y tecnológico. Su presencia muchas veces es silenciosa e inadvertida para muchos, y en otras oportunidades se convierte en centro de debates y discusiones entre los miembros de la sociedad.

Por ello, cada vez más, las personas toman conciencia de que la ciencia y la tecnología están incorporadas en sus vidas y en la mayoría de sus decisiones.

Conocer, crear y difundir la ciencia y la tecnología adecuada a los modos de vida, aspiraciones y modelos de civilización, es uno de los retos contemporáneos. La degradación ambiental es el subproducto inevitable del desarrollo económico, en alguna etapa del mismo. Otros sostienen, que a largo plazo, una buena gestión de los recursos naturales no es perjudicial para el desarrollo. Así, para algunos, la ordenación del medio ambiente es un complemento del desarrollo, mientras que otros consideran que existe una situación de conflicto entre los dos. Una posición integradora podría ser que en base a una buena política puede apoyar estrategias de desarrollo sostenible, promoviendo al mismo tiempo, el crecimiento económico.

Los aspectos claves a tener en cuenta para esta coincidencia serían : entender los procesos que inciden en el medio ambiente, identificando las fuentes de degradación, las consecuencias y los costos que entraña su reducción a través de la aplicación de una política eficaz.

Una visión territorial (y no funcional) de los procesos de crecimiento y cambio estructural del desarrollo, que parte de la hipótesis de que el territorio no es un mero soporte físico de los objetos, actividades y procesos, sino que es un agente de transformación social. Procesos económicos, la dinámica de cada ciudad o región se vincula al sistema de relaciones económicas, sociales, e institucionales del país en función de su especificidad territorial, y de su identidad económica, política, social y cultural.

El concepto de desarrollo económico concede un papel predominante a las empresas, a las organizaciones., a las instituciones locales, y a la propia sociedad civil, en los procesos de crecimiento y cambio estructural.

Existe un creciente consenso de que hay una relación cercana entre ciencia, tecnología, innovación y crecimiento; la creación y difusión de conocimiento son un determinante importante de la innovación, el crecimiento económico sustentable y el bienestar de la región, en que la ciencia básica era uno de los determinantes del progreso económico.

Construir más capacidades en ciencia y tecnología para cimentar un desarrollo basado en el conocimiento, hace un balance entre el lado de la oferta de ciencia y tecnología y de la demanda, orientada a la innovación, pero atendiendo a las necesidades económicas y sociales, y que fomente las redes entre los agentes de interés.

El desarrollo humano está muy ligado con el individuo, es decir que en la medida en que se tomen como prioridades la producción, la productividad y el empleo además de un adecuado sistema de redistribución de los ingresos del estado hacia quienes tienen menores ingresos, fortaleciendo los sistemas de seguridad social, servicios básicos, salud y educación el individuo y la población en general tendrán un mayor beneficio y asistencia por parte del estado, y por consecuencia desarrollo y bienestar.

El aumento de la competitividad constituye un tema central en el diseño de las políticas de desarrollo socioeconómico. La competitividad institucional es un concepto que hace referencia a la capacidad de las mismas de producir bienes y servicios en forma eficiente (con costes declinantes y calidad creciente), haciendo que sus productos sean atractivos, tanto dentro como fuera de ella. Para ello, es necesario lograr niveles elevados de productividad que permitan aumentar la rentabilidad y generar ingresos crecientes.

Una condición necesaria para ello es la existencia, de un ambiente institucional y económico estable, que transmita confianza, atraiga capital y tecnología, y un ambiente regional (productivo y humano) que permita a la institución absorber, transformar y reproducir tecnología, adaptarse a los cambios en el contexto internacional y exportar productos con mayor agregado tecnológico

Es indiscutible que el tema de la ciencia, la tecnología y la innovación, por su manifiesta y directa relación con el cambio técnico, la productividad y la competitividad, se torna, a través del conocimiento, en un factor fundamental del crecimiento y el desarrollo del territorio.

En la medida que se consolidan los procesos de globalización y apertura de las economías así como la tendencia a la conformación de las economías-sociedades del conocimiento, se hace más innegable que, para que la institución pueda avanzar por una senda de crecimiento sostenido, resulta indispensable y necesario impulsar, a nivel regional.

El pensamiento moderno ha llegado a establecer que la tecnología no debe considerarse como un medio de producción externo que puede adquirirse en cualquier momento, sino como un *input* que puede perfeccionarse o generarse a través del propio proceso transformador. Además, la perfecta comprensión de la tecnología hace necesario que llegue a dominarse el proceso de innovación tecnológica, que hace referencia al conjunto de decisiones relativa a la tecnología – creación, adquisición, perfeccionamiento, asimilación y comercialización –, lo que incluye la estrategia tecnológica y la transferencia de tecnología.

La calidad de vida de los ciudadanos hace identificar, entre otras causas, la falta de definiciones y el interés o dificultad de hacerlas por parte de las entidades territoriales. Atender esta deficiencia pudiera favorecer la concentración de esfuerzos y la colaboración entre quienes tienen la responsabilidad y el deber de establecer y promover políticas públicas, quienes realizan sus actividades en la

búsqueda de generación de riqueza y de empleo y quienes con su actividad académica generan oportunidades para innovar en servicios, procesos y productos para contribuir con los otros dos sectores en la atención de los problemas de una sociedad necesitada de alcanzar un mayor bienestar.

La innovación tecnológica se ha establecido como la estrategia en la que la ciencia y la tecnología se vinculan con el sistema productivo. Es por ello se debe considerar la necesidad de promover estudios y debates sobre los sistemas regionales de innovación, entendiendo por tales aquellos que facilitan la creación y la difusión del conocimiento entre los múltiples actores sociales (Estado, sociedad, universidad), como mecanismos imprescindibles para lograr un desarrollo endógeno que combine la mejora en el nivel de vida de las generaciones actuales, con el respeto a las que han de venir a los espacios de colaboración entre la acción de cooperación en ciencia y tecnología con la educación y la cultura. Se debe actuar en el sistema educativo y social, promoviendo esta perspectiva y facilitando el incremento de las vocaciones científicas y tecnológicas, y considerando que la cultura científica es una condición necesaria para el ejercicio de la ciudadanía responsable.

#### **8.4. APROXIMACION INSTITUCIONAL DEL DESARROLLO REGIONAL EN LA ECORREGIÓN EJE CAFETERO.**

Las autoridades nacionales de planeación admiten la importancia de “promover dinámicas territoriales que trasciendan los límites político administrativos” y la apuesta a que en 2010 el país “deberá haber ajustado el marco constitucional y aprobado la ley orgánica que permita un ordenamiento flexible, con nuevas formas de organización e integración”

Cada día es más claro que gran parte de las dificultades de esta Ecorregión no se pueden resolver en el marco de las actuales fronteras los departamentos que la integran. Por consiguiente, es indispensable flexibilizar los arreglos institucionales y desarrollar una gestión pública que facilite los entendimientos con el norte del Valle y el noroccidente del Tolima. La Agenda Interna Nacional no puede ser entendida como la sumatoria de agendas construidas en los límites departamentales. Se requieren acuerdos auténticamente regionales que faciliten la perspectiva de la productividad y la competitividad, por una parte, y el desarrollo social, por la otra, como dos de las dimensiones esenciales del país en su ruta hacia el 2019.<sup>49</sup>

En este territorio se dispone de un amplio abanico de Agendas y Planes que son necesarios concertar. Desde las agendas internas y de competitividad, pasando por los planes departamentales y municipales de desarrollo y los planes estratégicos de gestión ambiental regional, hasta la *Agenda para el Desarrollo Sostenible del Eje Cafetero* y el propio *Pacto por la Región*, conforman un nutrido conjunto de iniciativas que deben articularse de la mejor manera posible.

---

<sup>49</sup>DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP), VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO – 2019, Resumen Ejecutivo, Bogotá, septiembre de 2005.

El proceso de identificación y consolidación de la Ecorregión se ha dado en el marco de un proceso nacional de proponer el reconocimiento de las ecorregiones estratégicas de Colombia como base de planificación del desarrollo. Los avances legislativos sobre descentralización que previamente se dieron, fueron reconocidos por la actual Constitución política de la nación con la concepción de un Estado descentralizado. Dió aquella además, el mandato político de regionalizar el país, para lo cual consignó unos lineamientos básicos para esa consolidación de las regiones.<sup>50</sup>

En este marco de orientaciones y políticas nacionales, la Agenda expresa los resultados de los distintos ejercicios de planificación regional realizados en el 2002 y 2003 en el Eje Cafetero. Fundamentalmente incorpora los acuerdos y propuestas construidos entre actores regionales, como el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) del Eje Cafetero, el proyecto “Ecorregión” y el taller Forjando el Futuro “El Eje Cafetero, una Ecorregión Estratégica y Sostenible”. De igual manera tiene en cuenta los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los entes territoriales que constituyen la Ecorregión, así mismo los planes de gestión ambiental de los departamentos y los planes trianuales de las corporaciones autónomas.

La Ecorregión del Eje Cafetero es una dimensión que comprende referentes de tipo social, económico, ambiental, y cultural, todos ellos configurando un entramado de vida que se articula internamente y que busca espacios de inserción global. Esto es, nuestra estrategia es la de convertir todos los espacios en escenarios de participación real para que todas las personas de la Ecorregión puedan beneficiarse de las amplias posibilidades de la globalización, en la línea de pensamiento de "actuar localmente pensando globalmente". Estos propósitos deben conducir a la ampliación y consolidación del espacio local para buscar complementariedades sinérgicas capaces de llevar al conglomerado social y su territorio al desarrollo de una competitividad sistémica.

---

<sup>50</sup>AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA ECORREGION DEL EJE CAFETERO, Antecedentes, Noviembre de 2008.

La estructura territorial del Eje Cafetero implica relaciones de vecindad, conectividad y continuidad con el Chocó biogeográfico en el occidente, el Valle del Magdalena en el oriente, Antioquia en el norte y Valle del Cauca y Macizo Colombiano en el sur. Está situada en el centro del triángulo Bogotá – Cali – Medellín donde habita el 56% de la población total del país, se produce el 76% del producto interno bruto, se realiza el 75% del comercio y se ofrece el 73% de los servicios generales.

A lo largo de los ejes estructurantes naturales se fundó una compleja red de ciudades, hoy en proceso de conurbación; en las zonas rurales vive el 25% de la población. La que fue calificada como una de las conurbaciones más tranquilas y prósperas del país, hoy está sumergida en una crisis social con progresivo desempleo y empobrecimiento, la llegada de desplazados por la violencia, el escalonamiento del conflicto armado y altos índices de inseguridad. La crisis social y económica ha acelerado problemáticas ambientales urbanas como la ocupación de zonas de riesgo, el deterioro del espacio público y mayor contaminación hídrica.<sup>51</sup>

Durante varias décadas la Ecorregión tuvo una de las mayores dinámicas en materia económica y social en el país basada en el cultivo del café. Esta plataforma de desarrollo agrícola está hoy impactada duramente por la caída de los precios internacionales del café desde la década de los noventa, dando paso a la exploración de nuevas alternativas como el turismo rural y la agroindustria, entre otras.

El escenario que se presenta hacia el futuro es de gran riesgo social, todo lo cual obliga a pensar en formas de gestión adecuadas. Así, por ejemplo, una visión amplia de competitividad regional, cuyo eje central sea la equidad social, pasa por la existencia de una región articulada internamente de tal manera que tenga condiciones para insertarse en dinámicas económicas globales; de igual modo, la

---

<sup>51</sup>GAVIRIA, Oscar Arango; ECO-REGIÓN EJE CAFETERO: UNA EXPERIENCIA DE DESARROLLO REGIONAL EN COLOMBIA, Arquitectura, ciudad y entorno, 2008, documento pdf.

multiculturalidad ofrecida hoy por el mundo globalizado es una oportunidad de enriquecimiento entre pueblos y regiones.<sup>52</sup>

Es claro que estas aspiraciones se verán cumplidas en la medida que se pueda construir un fuerte capital social, lo que obliga a pensar en diseños sociales que amplíen cada vez más las posibilidades para todas las personas de la Ecorregión. Por lo mismo, se ha venido generando una dinámica de amplia participación de todo tipo de actores, entre ellos las Corporaciones Autónomas, la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero, los Gremios privados, organizaciones de productores, sectores de la sociedad civil, gobernaciones y alcaldías, ONG, personas naturales, buscando construir la confianza necesaria para gestionar los bienes que nos son comunes. Un mundo de posibilidades aparece en el contexto de la globalización, haciendo de la mayor cantidad de conectividad que podamos desplegar un instrumento para nuestra viabilidad futura.

La cooperación, la conectividad, la coordinación de acciones se visualiza como el mecanismo que permitiría concretar políticas. La Agenda de Desarrollo Sostenible para la Ecorregión del eje cafetero es una propuesta de articulación con los gobiernos departamentales y municipales a través de los planes de desarrollo particulares. Así, la Ecorregión ofrece al gobierno nacional una plataforma unificada que convertida en un Pacto Región / Nación permita al gobierno actual y a los gobiernos futuros de la Nación participar con mayor impacto, convirtiendo las actuaciones en una verdadera política de Estado.<sup>53</sup>

---

<sup>52</sup>AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA ECORREGION DEL EJE CAFETERO, Antecedentes, Noviembre de 2008.

<sup>53</sup>GAVIRIA, Oscar Arango; ECO-REGIÓN EJE CAFETERO: UNA EXPERIENCIA DE DESARROLLO REGIONAL EN COLOMBIA, Arquitectura, ciudad y entorno, 2008, documento pdf

## **9. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA EN EL DESARROLLO REGIONAL.**

Los lineamientos estratégicos son los puentes entre el presente y el futuro. Ellas señalan el rumbo en el cual es necesario trabajar de manera permanente y constituyen el referente central para la formulación de un modelo de desarrollo institucional y ocupación del territorio de la Universidad Tecnológica de Pereira, planteadas para la construcción de la visión regional.

### **1. Integración y articulación de la Universidad Tecnológica de Pereira a la Ecorregion Eje Cafetero.**

Para la interacción de un modelo de desarrollo regional; Acorde con las exigencias actuales, de las tendencias globalizantes del desarrollo económico y cultural, y con los desafíos del Desarrollo Regional, se requiere hacer de la Universidad Tecnológica de Pereira, una institución que se integre internamente en sus aspectos territoriales, sociales, culturales, económicos y político-administrativos, de tal manera que sea competitiva y sostenible, con el fin de que participe en los flujos económicos locales y regionales.

### **2. Fortalecimiento de la Gestión del conocimiento.**

Preservar y desarrollar el capital social y científico, para garantizar la cohesión ciudadanía-academia-gobierno, en la creación de condiciones apropiadas para el desarrollo sostenible y la innovación.

El proceso de Gestión del Conocimiento para la Universidad Tecnológica de Pereira dentro del Desarrollo Regional, debe trazar los siguientes objetivos:

- Identificación, recolección y organización del conocimiento existente.
- Facilitación de la creación del nuevo conocimiento y re direccionar la innovación; mediante el fortalecimiento de sus habilidades y capacidades organizacionales, para lograr un mejor desempeño en la región.
- Transferencia del conocimiento y la experiencia existente entre la sociedad, la institucionalidad, los entes territoriales y la región.

### **3. Promover el cambio sustentable para el desarrollo regional desde lo institucional.**

Elevar la calidad de vida de la población de la Ecorregion Eje Cafetero, buscando el mejoramiento continuo para la satisfacción, tanto de las necesidades humanas fundamentales, como de las asociadas con el desarrollo regional; a través de la concentración espacial de las oportunidades del desarrollo, promoviendo las potencialidades de la Ecorregión Eje Cafetero y la capacidad y fortaleza institucional, para alcanzar el propósito de una sociedad bajo el principio de sostenibilidad de los recursos y del medio ambiente, frente a los retos del conocimiento en la ciencia, tecnología e innovación.

#### **4. Fortalecimiento del Desarrollo Regional y sus implicaciones en la Competitividad y la Economía Regional.**

Direccionalizar a los grupos sectoriales, de instituciones gubernamentales y académicas, hacia un modelo de desarrollo fundamentado en el desarrollo económico potencial, la equidad social, el equilibrio territorial y la sostenibilidad ambiental, de manera productiva y competitiva; desde el conocimiento y las herramientas de gestión institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Con los anteriores aportes del estudiante practicante al proceso dentro de la práctica institucional realizada, el señor *Cesar Augusto Bautista*, formuló *la Política Institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira para el Desarrollo Regional*, a partir de los procesos y actividades realizadas de los aportes del estudiante para la contemplación de ella misma y el alcance de su producto deseado.

## 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las políticas públicas permiten hacer más claras y delimitadas las relaciones de poder entre Estado-Sociedad, las relaciones entre las esferas de lo público y lo privado, la manera como se desempeñan los diferentes actores involucrados, las agencias e instituciones gubernamentales y las organizaciones sociales y políticas.

Las políticas públicas e institucionales dentro del ámbito de la administración ambiental, son muy importante, ya que nos muestra un panorama más amplio de la gerencia pública y sus relaciones para tomar decisiones que encaminen hacia el desarrollo institucional regional.

El impacto regional es una línea de acción, que deben expresar y concretar los deseos tangibles de la región en realidades y acciones definidas.

La posición de la academia regional al servicio del desarrollo regional, tiene varios desafíos en el cual debe existir la construcción de redes académicas regionales para el aprovechamiento del potencial institucional, de la investigación, de la proyección social, de la infraestructura y de equipamientos de la institución de educación superior; Todo ello como instrumentos de desarrollo regional.

La capacidad institucional y la autonomía universitaria de las universidades públicas son factores de decisión en la incursión al aporte al desarrollo regional, por la convicción de tener y aportar desde la institución a la región.

El desarrollo regional en las instituciones de educación superior sea parte de la agenda académica regional, aportado desde las investigaciones realizadas por los agentes institucionales y de los grupos académicos, para enlazar procesos

dinámicos entre las capacidades y debilidades académicas y los desafíos del desarrollo regional de la Ecorregion Eje Cafetero.

El compromiso que asume el plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira, frente al Impacto Regional, es importante y de gran tejido para el compromiso social y las dinámicas del desarrollo regional, en aras de la generación del conocimiento

El impacto regional se reflejará positivamente en el desarrollo de la Ecorregion Eje Cafetero, ya que los compromisos institucionales y la discordia de las organizaciones, será un espacio en que la Universidad Tecnológica de Pereira será el hilo conector en la toma adecuada de decisiones.

Los aportes que salgan de los lineamientos de política institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira para el Desarrollo Regional, sean de hincapié para una construcción adecuada, pertinente y solvente a los logros propuestos o contemplados dentro del plan de desarrollo institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira.

A partir de esta experiencia para la Universidad Tecnológica de Pereira, se abran espacios de conversión y transformación para el desarrollo Regional en la dimensión de los procesos sociales y del conocimiento.

## **BIBLIOGRAFIA**

*AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ECORREGIÓN EJE CAFETERO – COLOMBIA 2007-2019 “TERRITORIO DE OPORTUNIDADES”;* Documento pdf; pág. 19 – 24; 2008.

*Agenda Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Quindío - SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN (CODECYT); PAG 05 – 07; Documento pdf, 2004.*

*BOISIER, SERGIO. Biorregionalismo: la última versión del cuento del traje del emperador, 2000.*

*CABEZAS, N. Naranjos, M. y GUEDEZ, Y; Estado y Políticas Públicas, 2009, documento pdf.*

*CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA DE 1991, Actualizada hasta el Decreto 2576 del 27 de Julio de 2005, documento pdf.*

*CUERVO RESTREPO, Jorge Iván. Las políticas públicas: entre los modelos teóricos y la práctica gubernamental (una revisión a los presupuestos teóricos de las políticas públicas en función de su aplicación a la gestión pública colombiana, Universidad Externado de Colombia, 2007.*

*CHÁVEZ MEDINA; Wendy Patricia, POLÍTICAS PÚBLICAS PARA UN DESARROLLO INSTITUCIONAL ENDÓGENO SOSTENIBLE, JUNIO DE 2008. DOCUMENTO PDF.*

*DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP), VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO – 2019, Resumen Ejecutivo, Bogotá, septiembre de 2005.*

*Departamento de Planeación Nacional (DNP), Dimensión Regional, pág. 469, Fortalecimiento de las capacidades territoriales para promover el desarrollo; pág. 495-496, Articulación de procesos de planificación, ordenamiento y desarrollo territorial y nacional, pág. 498, Ciencia, tecnología e innovación, pág. 502, Incrementar la generación de conocimiento; pág. 504.*

*Direccionamiento Estratégico Universidad Tecnológica de Pereira 2008 – 2019. Formato PDF.*

*EJEA MENDOZA; Guillermo, Política Pública y Gestión Institucional en la educación superior; Universidad Autónoma de México, 2008, documento pdf.*

*GAVIRIA, Oscar Arango; ECO-REGIÓN EJE CAFETERO: UEXPERIENCIA DE DESARROLLO REGIONAL EN COLOMBIA, Arquitectura, ciudad y entorno, 2008, documento pdf.*

*GUERRERO; Omar, Las políticas públicas como ámbito de concurrencia multidisciplinaria; Revista Administración y Desarrollo, numero 29 Diciembre de 1991, Escuela de Administración Pública (ESAP), pág. 15 – 31.*

*HERRERA; Martha Cecilia y ACEVEDO; Raúl Infante, LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU IMPACTO EN EL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO UNA*

*MIRADA DESDE LOS PLANES DE DESARROLLO; Universidad Pedagógica Nacional; 2003, documento pdf.*

*HURTADO DE BARRERA, Jacqueline; Metodología de la Investigación Holística; Holopraxis de la investigación y proceso metodológico e Investigación Analítica. Tercera edición; 2000.*

*LAHERA, Eugenio, Gobierno y Políticas Públicas, Tomado del Artículo del tiempo, junio de 2008.*

*MULLER; Pierre, Las políticas Públicas; La génesis de las políticas públicas, pág. 47, Los círculos de decisión en las políticas, págs. 113 – 118, La Administración pública en busca de legitimidad; pág. 171 – 181, Universidad Externado de Colombia, 2002.*

*MÚNERA RUIZ; Leopoldo, ¿Hacia dónde va la universidad pública? Tendencias globales en política pública para la educación superior, Universidad Nacional de Colombia; 2008; documento pdf.*

*PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA “La Universidad que tienes en mente” 2007 – 2019.Documento pdf.*

*PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS. “Para el desarrollo de la región y el avance de la ciencia y la cultura” 2009 -2018. Junio de 2008. Documento pdf.*

[http://www.ucaldas.edu.co/foroPDI/PDI/docs/plan\\_desarrollo\\_2009-2018.pdf](http://www.ucaldas.edu.co/foroPDI/PDI/docs/plan_desarrollo_2009-2018.pdf)

*PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (sede Manizales). “Por una Universidad de Excelencia, Investigadora, Innovadora y a la Vanguardia del País.” 2010-2013, Marzo de 2010. Documento pdf.*

<http://www.manizales.unal.edu.co/simege/descargas/FORMULACION%20%20Y%20APROBACION%20DEL%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20DE%20SEDE.pdf>

*PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO. “La Universidad del Quindío: desafíos, sueños y compromisos con la sociedad.” 2005-2015, junio de 2004. Documento pdf.*

[http://www.uniquindio.edu.co/uniquindio/dependencias/planeacion/plan\\_desarrollo\\_institucional.php](http://www.uniquindio.edu.co/uniquindio/dependencias/planeacion/plan_desarrollo_institucional.php)

*UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, Plan de Desarrollo Institucional 2002 – 2011, Marzo de 2002. Documento pdf.*

[http://archivo.ut.edu.co/universidad/plan\\_desarrollo/2002/index.html](http://archivo.ut.edu.co/universidad/plan_desarrollo/2002/index.html)

*PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE. “Una Universidad Regional con Perspectiva Global”. 2005-2015, Septiembre de 2004. Documento pdf.*

*<http://www.univalle.edu.co/plandesarrollo/presentacion.html>*

*PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL QUINDÍO – Comisión Regional Visión 2032; pág. 31 – 46; Documento pdf; 2008.*

*PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DE CALDAS; pág. 51 - 60; Documento pdf; 2008.*

*PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DE RISARALDA; pág. 40 -52; 2008.*

*PLAN DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DEPARTAMENTO DE RISARALDA; 2010.*

*PLAN DESARROLLO DEL QUINDÍO 2008 – 2011 “Quindío Unido”; Documento pdf.*

*PLAN DE DESARROLLO DE CALDAS 2008-2011 “Para Hacer de Caldas Nuestra Mejor Empresa”; Documento pdf; 2008*

*PROVENCIO, Enrique, Política económica Alternativa y sustentabilidad del desarrollo, abril-mayo, UNAN, 2003.*

*RAMÍREZ; Marcelo, “Los Complejos Desafíos de la Planificación del Desarrollo Regional”, Ministerio de Planificación y Cooperación, MIDEPLAN, Chile, 2000. documento pdf.*

*Sistema Nacional Ambiental (SINA), ECORREGION EJE CAFETERO “un territorio de oportunidades”, 2006.*

TARONDEAU, Jean-Claude, *La management des savoirs*, Presses Universitaires de France, Paris, 1998. documento pdf.

UVALLE BERRONES, Ricardo; *Nuevo Derroteros en Ciencia Política y Administración pública*, Universidad Autónoma de México (UNAM); 2001; documento pdf.

VARGAS SALAZAR; Carlos, *DE LA NOCIÓN POLITICA PÚBLICA*, lo político y lo público; 2006; documento pdf.

VARGAS VELÁZQUEZ; Alejo; *Políticas Públicas y Gerencia Institucional*, Revista Administración y Desarrollo, Escuela de Administración Pública (ESAP), 2003, págs. 40 – 52.

VICTORIA MENA, Carlos Alfonso; *Políticas Publicas y Desarrollo Local*; pág. 10 – 11, Febrero de 2002.

ZAMUDIO; José Ignacio, *Políticas públicas y educación superior*; Revista Colombiana de Educación superior, Numero 0, 2008, documento pdf.

# ***ANEXOS***

# POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PEREIRA PARA EL DESARROLLO REGIONAL.

## **1. Método de indagación**

1.1. *La propuesta de política institucional de la UTP para el desarrollo regional se abordó considerando los siguientes aspectos desde el punto de vista metodológico: i) reconocimiento de las preexistencias derivadas de los mandatos normativos que le definen a la Universidad su gestión e impacto regional, como son la Ley 30, el Plan Decenal de Educación, los distintos acuerdos del Consejo Directivo y en especial el Plan de Desarrollo Institucional 2009 – 2019; ii) identificación de la forma operativa, los medios, las estrategias y el direccionamiento de la acción de la Universidad en el entorno regional desde sus distintas instancias y dependencias; iii) evaluación de la convergencia entre los principales problemas o áreas temáticas posicionados en agendas institucionales públicas y las áreas o temas desarrollados por la Universidad; iv) generación de un referencial conceptual básico fundamentado en cuatro aspectos centrales implícitos en el tema a desarrollar: Desarrollo y las apuestas de desarrollo regional, Región y desarrollo regional, Política pública y Significado social de la educación superior, tanto conceptual como en su manifestación objetiva en el contexto regional e institucional de la Ecorregión Eje Cafetero y de la Universidad Tecnológica de Pereira; v) conocimiento de experiencias de otras universidades, de la región y del país, en su gestión y formulación de política institucional regional.*

1.2. *Con estos insumos, y mediante un ejercicio de síntesis e integración, se formula un modelo conceptual de desarrollo regional – la región del conocimiento - y una relación de retos que debe enfrentar la Universidad para lograr su objetivo*

*de optimizar su impacto en el desarrollo regional. Todos estos elementos se constituyen en el bosquejo del referencial de la política institucional y, por lo tanto, en el soporte técnico del Proyecto de Acuerdo que aquí se presenta.*

## **2. De la geografía política multiescalar a una región en construcción**

*2.1. La Universidad ha definido a la Ecorregión Eje Cafetero como su región objetivo, la cual es un peldaño en una “geografía política multiescalar” desde el nivel local al global. Cinco departamentos (tres completos y dos parcialmente), una subregión (Eje Cafetero, tres departamentos), una área metropolitana jurídicamente conformada (Centro Occidente) y dos funcionales, y 92 municipios, son subniveles de esta “geografía política multiescalar”, bien como entidades territoriales (departamentos y municipios), bien como regiones “culturales” (Eje Cafetero) o como entidades administrativas (área metropolitana).*

*2.2. Adicionalmente, la complejidad de esta región se derivada de la variedad de estructuras internas (corredores ambientales, corredores urbanos, macroproyectos, diversidad étnica, estructuras productivas, procesos sociales) y sus múltiples relaciones con el medio externo (exportación de bienes, emigración de población, estrechos vínculos económicos y sociales con la diáspora regional); en los últimos años se presenta un deterioro del desarrollo humano de su población estimada en cerca de 4 millones de habitantes, de la calidad de vida y pérdida de la dinámica de las tradicionales fuentes de crecimiento económico regional frente al resto del país.*

*2.3. Esta variedad de estructuras administrativas, territoriales y de sistemas físicos, ambientales y sociales que configuran el territorio, generan importantes retos de gestión para todos sus actores sociales frente a regiones de menor complejidad. El proceso para la construcción social de la región muestra que es posible cultivar oportunidades para que las instituciones gubernamentales,*

*académicas, del sector productivo, sociales y políticas, encuentren nuevos caminos al agotamiento que presentan las fuentes tradicionales de crecimiento económico de la región, al deterioro de condiciones sociales de su población y, especialmente, la posibilidad de dinamizar procesos articulados a la globalización y a los veloces cambios científicos y tecnológicos.*

*2.4. En el nivel del departamento de Risaralda, se presentan importantes desarrollos en la construcción de agendas públicas sectoriales – ambiental, forestal, competitividad, ciencia y tecnología - y de una visión integral de desarrollo, actualmente en construcción, por parte del gobierno departamental con asesoría de Planeación Nacional y articulada a la Visión Colombia 2019 y 2032.*

*2.5. Aunque es la región Eje Cafetero – conformada por los departamentos de Risaralda, Caldas y Quindío – la que presenta mayor identidad como región, es el departamento de Risaralda la “región político administrativa” inmediata de la Universidad; es de aquí de donde procede más del 75% de sus estudiantes y es en sus municipios y en sus entidades gubernamentales y privadas donde la Universidad focaliza su extensión, su responsabilidad social y su participación en la conformación de las principales agendas de desarrollo sectorial del departamento – ambiental, forestal, competitividad y, en forma incipiente, agenda de ciencia, tecnología e innovación.*

### **3. Canales de comunicación Universidad - región**

*3.1. Se han identificado más de 20 canales de comunicación, formalmente definidos, de la Universidad con los niveles del entorno regional multiescalar; cada uno de los cuales tiene objetivos específicos y se orienta, en algunos casos, a grupos poblacionales o de interés diferenciados; así mismo, la Universidad establece vínculos directos de cooperación con cerca de 142 entidades,*

*nacionales y extranjeras, públicas, privadas y sociales, académicas o del sector productivo.*

*3.2. Aunque se detectaron vínculos con cerca de 41 universidades y centros de educación superior, se observa en los 122 grupos de investigación que al 2009 tiene la Universidad, 76 de los cuales están categorizados por Colciencias, alta deficiencia en la conformación de grupos de investigación vinculados con otras universidades, ya sean de la región, del país o del exterior; esta situación se repite al interior de la Universidad en donde estos grupos no desarrollan conocimiento colectivo, lo cual es una gran desventaja frente a las necesidades de responder integralmente a los problemas del desarrollo regional, entre otros aspectos.*

*3.3. Seis de estos canales de comunicación establecen vínculos significativos en un ámbito territorial superior al de la Ecorregión, tanto en el contexto nacional como internacional, a partir del alcance de sus resultados (Investigación, Relaciones Internacionales, entidades en con Representación y Membresía, Comunicaciones, Alianzas estratégicas, Red de Universidades Alma Mater); la mayoría de estos vínculos están asociados directamente a la Alta Dirección de la Universidad. Los demás canales tienen vínculos principalmente con el nivel departamental; en menor grado con los departamentos del Eje Cafetero o con la Ecorregión Eje Cafetero.*

*3.4. El análisis de convergencia entre las agendas regionales y la gestión regional desde la UTP muestra que la Universidad responde a los temas regionales mejor posicionados en la agenda pública con mayor elaboración (Agenda Ambiental, Agenda de Competitividad) y tiene menor presencia en aquellos en que no se tiene una agenda regional fuerte o no se ha posicionado como tal (Agenda social), por parte del sector público.*

*3.5. La mayor convergencia entre agendas pública – institucional hace referencia a los temas en los cuales la Universidad ha presentado tradicionalmente mayor*

*fortaleza y en los cuales ha desarrollado recientemente un importante liderazgo académico, organizacional y capacidad de convocatoria. Estos temas son de alta sensibilidad social, de interés en todos los niveles territoriales y están posicionados en contextos internacionales (Competitividad, medio ambiente, investigación, innovación, ciencia y tecnología, emprendimiento, educación y minorías étnicas).*

*3.6. Los temas regionales con deficiente o ninguna convergencia con la gestión de la UTP responden, posiblemente, a la vocación principal y capacidades desarrolladas por la Universidad derivadas de sus programas académicos (técnicos y tecnológicos), frente al área de las humanidades. La extensión, principalmente desde las Facultades de Ciencias de la Salud, Bellas Artes y Humanidades y Ciencias de la Educación, y recientemente desde la Oficina de Responsabilidad Social, se orienta a estos aspectos, pero sin que responda a un referencial de política institucional regional.*

*3.7. Estos aspectos son de primer orden para ser considerados en una agenda para el desarrollo regional, sin que a la fecha ellos estén posicionados en tales agendas pues, en muchos casos, se le dejan a la política que se define desde el nivel nacional (Empleo, metropolización y conurbación, marketing urbano y regional, movilidad, pobreza, desarrollo rural, economía agrícola y cafetera, macroproyectos, narcotráfico, capital social, desarrollo institucional, política y gobierno).*

*3.8. Las situaciones emergentes a partir de las sinergias creadas por el trabajo desarrollado principalmente por entidades y organizaciones ambientales y por las universidades públicas con asiento en la región – representadas en la Red Alma Mater - constituyen quizá el principal capital social regional, a la vez impulsores del proyecto Ecorregión Eje Cafetero.*

#### **4. Elementos de la política institucional**

4.1. *La Universidad tiene un marco normativo que le define los parámetros y competencias para formular y desarrollar una política institucional de impacto regional. Se destacan en esta normatividad los aspectos relacionados con la investigación, ciencia y tecnología; articulación con los niveles de educación previos a la educación superior; y, para las universidades con facultades de educación, una alta responsabilidad en formación de formadores.*

4.2. *La “incursión” de la Universidad en el contexto de la Ecorregión Eje Cafetero se realiza, en gran parte, mediada por Alma Mater y no en forma directa, más allá del departamento de Risaralda. Es deseable evaluar la conveniencia de tener una agenda Universidad – Alma Mater común o distinta a una agenda Universidad – región y/o entidades (territoriales o no) de la región.*

4.3. *La relación de la Universidad con múltiples interlocutores se realiza en forma no estructurada, sin responder a una política institucional claramente formulada ni a una jerarquía de prioridades y menos a una agenda explícita para el desarrollo regional; prima la iniciativa individual y la capacidad de ganar apoyo de la alta dirección mostrando las bondades de tal iniciativa.*

4.4. *No se realiza evaluación del impacto en el desarrollo regional de los objetivos de estos canales de relación, ni se dispone de indicadores (de estado, de gestión, de resultado, de impacto) que permita conocer los verdaderos impactos generados por las acciones realizadas desde estos canales, dándose prioridad a los primeros eslabones de la cadena de resultados (recursos involucrados –insumos-, lo que hace la iniciativa –actividades- y bienes y servicios que se entregan a los beneficiarios -objetivos operativos, pero descuidando los últimos, como son*

*cambios en las personas y/o en las organizaciones -objetivos intermedios- y consecuencias de los resultados en el largo plazo -objetivo final, impacto-.*

*4.4. La línea de autoridad - construida en ejercicio del poder y de las funciones asignadas estatutariamente - muestra que el direccionamiento estratégico de la acción regional se concentra – formalmente - en dos centros de decisión – Rectoría y Vicerrectoría Académica –, sin que exista en forma explícita una instancia construida para tal fin que contribuya, a partir de un referencial regional, a la ejecución específica de la gestión regional. La estrecha vinculación de la dirección ejecutiva de la red Alma Mater con la Universidad puede estar sustituyendo la apropiación institucional de “lo regional” en forma independiente por parte de la Universidad.*

*4.5. Otras instancias de la alta dirección fungen como apoyo – conceptual, académico, administrativo, financiero – como son la Oficina de Planeación y la Vicerrectoría Administrativa. La Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión, de reciente creación, al asimilar las funciones del anterior Centro de Investigaciones y Extensión adquiere compromiso, entre otros, relacionados con la difusión en los diferentes programas académicos, de los planes de desarrollo nacional, departamental y local, así como de las líneas de investigación generadas por instituciones dedicadas a tal actividad, con el fin de que los planes de investigación internos de la Universidad, en lo posible, consulten esos marcos.*

*4.6. Debe verificarse que el cumplimiento de este mandato, en proceso de adaptación, se encuentre articulado y preste apoyo al proceso de diseño y rediseño de los programas académicos para la elaboración del Plan Educativo Institucional, ejercicio que se adelanta actualmente orientado desde la Vicerrectoría Académica.*

4.7. *Este proceso demanda, de acuerdo con la metodología definida, de la construcción de un escenario referencial y tendencial a partir del diagnóstico del medio social externo; la construcción de este referencial, en forma independiente por programas o por grupos de ellos, no sólo puede genera ineficiencias sino que puede conducir a construir referentes muy diversos para objetivos comunes y por esta vía posiblemente generar dificultades para ganar el mayor grado de coherencia posible en la formulación del Plan Educativo Institucional.*

4.8. *No obstante, todos los elementos antes relacionados – normatividad y competencias, canales de comunicación, problemas y temas asumidos, diferentes grupos de población objetivo, formas de direccionamiento, asignación de recursos, entre otros aspectos - se constituyen en elementos del ciclo de la política pública, institucional en este caso, así no estén estructurados formalmente en una “política” explícita.*

## **5. Construcción de una región del conocimiento**

5.1. *La sociedad y la economía del conocimiento, sólo podrán tener lugar en una región del conocimiento en la cual se expresen y posibiliten estas nuevas condiciones del desarrollo de las regiones o de los territorios en un mundo globalizado. Estas tres condiciones - sociedad, producción y territorio - que se pueden llamar “la tríadas del desarrollo regional”, se constituyen en el corazón de una apuesta del desarrollo regional desde la Universidad.*

5.2. *Sociedad del conocimiento. La sociedad. El incremento de la productividad, como condición de la competitividad, a través de la incorporación de la ciencia y la tecnología en los procesos de creación de la riqueza material ha convertido al conocimiento en la fuerza productiva fundamental, lo que se constituye en el fundamento de la sociedad del conocimiento. El conocimiento y la información son los factores de crecimiento más importantes en el siglo XXI, a través de redes*

*interactivas que integran el sistema económico y social, incrementan la productividad y la competitividad.*

*5.3. Economía del conocimiento. La producción. Economía que estimula e impone a sus organizaciones y personas a adquirir, crear, diseminar y utilizar el conocimiento de modo más efectivo para un mayor desarrollo económico y social. Es una economía que incorpora tanto las nuevas tecnologías en los procesos de producción y en los productos, como las nuevas formas de organizar los procesos y la información, las redes dinámicas y los nuevos estilos de gerencia en las nuevas formas de competencia.*

*5.4. Territorios del conocimiento. La localización. Territorios o regiones donde convergen la sociedad y la economía del conocimiento. Territorios donde la transformación ocurre y donde se construyen las plataformas productivas para la transformación. Por lo tanto, son ámbitos de la educación, de la CT+I y de la cultura. Sinergias entre sector público, privado y el conocimiento. Clúster muy especializados de alto valor agregado, educación de calidad, incubadoras de empresas, parques tecnológicos, centros de desarrollo tecnológico públicos y privados, de fondos de capital semilla, de riesgo, de sistemas modernos de movilidad, espacio público, medio ambiente, y con gran actividad cultural.*

*5.5. Cada uno de estos tres elementos se construye a la vez una tríada constituida por subsistemas de cada uno de los subsistemas del núcleo del desarrollo regional: tríada del conocimiento, tríada del territorio y tríada del crecimiento, tradicionalmente conocida como la “tríada del desarrollo”, calificativo que desconoce muchos factores sine qua non es posible el desarrollo, sin adjetivos; de otra forma es la tríada del crecimiento económico más que del desarrollo.*

*5.6. Los distintos subsistemas de cada una de esta “tríada” se entrecruzan entre sí, lo que muestra la necesaria comprensión sistémica y de interdependencias que se establecen entre ellos y que, salvo en una abstracción mental, es imposible*

*leerlos en forma independiente. Así por ejemplo, si en la tríada de la sociedad del conocimiento se ha ubicado la educación, en la tríada de la producción se ha localizado la universidad, siendo ésta parte integral del sistema educativo; así mismo, es el caso del subsistema cultura, localizado en la tríada de la sociedad del conocimiento, pero a la vez, en la tríada del territorio se ha localizado el subsistema sociedad organizada, de la cual la cultura es parte integrante.*

*5.7. Mantener y ampliar la cobertura con calidad, fortalecer la pertinencia de la educación, desarrollar la ciencia, la tecnología y la innovación, generar capacidades para el conocimiento colectivo en competencia y cooperación, el trabajo en red son, entre otros, aspectos indispensables para transformar el territorio en territorio del conocimiento.*

## **6. Retos para construir la región del conocimiento**

*6.1. La pertinencia de los nuevos currículos, proceso de elaboración en el cual se encuentra actualmente la Universidad bajo la dirección de la Vicerrectoría Académica, deberá estar sustentada, entre otros aspectos, en la correspondencia con una visión prospectiva definida por la sociedad y la economía del conocimiento en un mundo globalizado, de alta incertidumbre y de acelerados cambios científicos y técnicos.*

*6.2. Los nuevos currículos deberán dar respuesta a la imperiosa articulación entre los problemas y contextos locales y regionales con los problemas y contextos globales, especialmente referido a las más graves crisis que afronta hoy la humanidad, y que afectan también a la sociedad regional, como son la crisis alimentaria, energética, ecológica y económica, con abordajes inter y transdisciplinarios, para lo cual la Universidad deberá emprender,*

*simultáneamente el camino de transformación de todas sus estructuras y métodos, involucrando a profesores, estudiantes y directivos.*

*6.3. Para nuevos programas de pregrado y postgrado deberá dársele prioridad a los que respondan a los sectores priorizados en las diferentes agendas (competitividad, forestal, ambiental), así como aquellos que en una visión prospectiva se puedan articular a la demanda mundial. Esta puede ser una senda, que a mediano plazo, deba recorrerse para generar nuevas fuentes de crecimiento económico y alternativas de desarrollo social con mayor equidad y sostenibilidad.*

*6.4. Fortalecer y consolidar la modalidad de la universidad virtual con pertinencia para las condiciones regionales y subregionales, para lo cual se requiere diseñar la estrategia respectiva que incorpore a los docentes, a Univirtual y a la alta dirección de la Universidad. Así mismo, diseñar un plan estratégico de medios (radio, tv, internet) orientado a servir de apoyo a los programas virtuales, a los Ceres y en general a difundir información para la formación, capacitación e información de grupos poblacionales definidos y a la sociedad en general.*

*6.5. Para nuevos programas de pregrado y postgrado priorizados o no en las agendas antes relacionadas, pero importantes para el desarrollo social regional y nacional, y para los cuales la Universidad tenga menores capacidades o le signifiquen costos de difícil cubrimiento, deberá buscarse su diseño y oferta en acuerdos con otras universidades para complementar capacidades, como son los que deben orientarse a aspectos sociales y nuevos desarrollos tecnológicos.*

*6.6. Los nuevos programas de pregrado y postgrado deberán así mismo responder al desarrollo de las disciplinas y/o ciencias básicas que demandan las tendencias de más largo plazo en materia de desarrollos científicos y tecnológicos a nivel global. El Laboratorio de Vigilancia Tecnológica, Inteligencia Competitiva y*

*Prospectiva Tecnológica deberá desarrollar una dinámica articulada a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión y con la Oficina de Planeación de la Universidad, pues debe asumir un nuevo rol frente a este reto.*

*6.7. La Universidad deberá liderar la conformación de ambiciosos acuerdos y convenios con universidades regionales, nacionales y del exterior, para contrarrestarse la amenaza de presencia de oferta educativa trasnacional fundamentada básicamente en criterios de venta de servicios y descontextualizada de los problemas locales y regionales. La Red Alma Mater, con base en su experiencia reciente en estos aspectos, puede ser la instancia por medio de la cual la Universidad desarrolle esta estrategia y los objetivos correspondientes para los programas que se definan.*

*6.8. Ante los retos del desarrollo regional y de la ejecución de la política institucional que apruebe la Universidad para asumirlos, es imperativo que desde la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión se asesore, oriente e incentive la investigación, la innovación y la extensión pertinentes de cara a los problemas regionales, las agendas públicas sectoriales y los problemas globales con impacto en el contexto local y regional, focalizando su atención, además de los aspectos tecnológicos y empresariales, al conjunto de problemas de la sociedad regional y el desarrollo humano integral.*

*6.9. Para mejorar la información y el conocimiento que debe tener la población regional para desarrollar sus capacidades, mejorar su autoestima, cultivar valores y forjarse objetivos de desarrollo personal y colectivo, ofreciendo alternativas a la población y como alternativa a los efectos nocivos del manejo dado por los medios de comunicación comerciales, debe optimizarse el uso de los medios de comunicación de masas que posee la Universidad, así como las posibilidades que genera la virtualidad; este es un reto que debe estar en cabeza de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Oficina de Comunicaciones y Univirtual.*

6.10. *Generar capacidad institucional en el enfoque de política pública se constituye en requisito para que la política institucional de impacto en el desarrollo regional genere el impacto deseado, sea sostenible y vincule al mayor número de personas en el cumplimiento de las funciones del desarrollo social que tiene la Universidad. Dada la poca tradición en el manejo de este enfoque y baja cultura existente actualmente al respecto, deberá diseñarse una estrategia para superar esta deficiencia, con el apoyo de otras universidades que cuenten con experiencia en este enfoque (Universidad Externado, ESAP, entre otras).*

6.11. *El desarrollo de una estrategia institucional de Observatorios permitirá, entre otros aspectos, mantener información actualizada de los problemas seleccionados por tales observatorios, establecer vínculos permanentes con instituciones competentes en esos problemas y por esta vía se facilita con construcción, ajuste o evaluación de políticas públicas vigentes, ya sea del orden nacional o local. En consecuencia, deberá evaluarse la conveniencia de fortalecer los observatorios existentes, conformar nuevos observatorios para la gestión de problemas estratégicos regionales y locales e integrarlos en un sistema de observatorios para que a los problemas abordados por ellos se les dé un manejo integral, para lo cual observatorios sectoriales, más que por problemas puntuales se constituye en una alternativa para generar aprendizaje colectivo.*

6.12. *Por las competencias propias de la Oficina de Planeación de la Universidad, ella puede fungir como “observatorio de observatorios” a fin de evaluar su direccionamiento, gestión e impactos frente al referencial de la política institucional que se construya, frente a los referenciales de otras entidades públicas o privadas y básicamente frente a los problemas del desarrollo social a que hagan referencia. Así mismo, por las competencias de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, la gestión, la metodología de trabajo, la operación y el seguimiento a los observatorios deberá estar en cabeza de esta Vicerrectoría.*

6.13. *El Instituto de Investigaciones Ambientales, con base en la integralidad de su portafolio de servicios, que responde a problemas regionales de primer orden (gestión de proyectos en seguridad alimentaria, biodiversidad, política pública ambiental, planes de desarrollo, desarrollo comunitario, desarrollo territorial, saneamiento básico, educación ambiental, biotecnología vegetal, arqueología ambiental y ecología histórica, cadenas productivas y turismo sostenible), cuenta con el potencial de ser transformado en la instancia institucional – Instituto, Centro, o cualquiera otra modalidad – a la cual se le asigne las competencias que se deriven de la formulación de la política institucional para el desarrollo regional, armonizando su gestión con las demás dependencias e instancias de la Universidad ejecutoras de tal política.*

6.14. *La Universidad, por su naturaleza de entidad oficial, y en razón de las capacidades acumuladas, deberá posicionarse en el entorno regional como el actor principal, no exclusivo, de la “inteligencia regional”, capaz de liderar, aportar e interactuar con todos los demás actores sociales la elaboración de una agenda para el desarrollo regional y agendas sectoriales, sin sustituir ni desconocer los roles que son de competencia de otros actores en este proceso.*

6.15. *Para asumir el reto de actor principal de la “inteligencia regional”, la Universidad deberá desarrollar capacidades que le permita mantener un conocimiento actualizado en los aspectos, temas y problemas definidos como prioritarios para el desarrollo regional. Los observatorios, existentes y los que se conformen a futuro, el Laboratorio de Vigilancia Tecnológica, el Centro de Producción Más Limpia, el Instituto de Investigaciones Ambientales, los sistemas de información geográfica y estadística, son, entre otros, medios para fortalecer tales capacidades, llevándolos a conformar, mediante la generación de conocimiento colectivo, un centro de pensamiento para el procesamiento de macro problemas y estrategia con participación de otros actores clave del desarrollo regional.*

6.16. Sin excluir la necesidad que tiene la Universidad de construir su propio referencial de la política institucional para el desarrollo regional, para lo cual se tienen avances generados durante la formulación del Plan de Desarrollo Institucional, lo que se genere en la formulación del nuevo Plan Educativo Institucional y este trabajo que se constituyen en un insumo, es necesario que la Universidad, en su calidad de actor de la “inteligencia regional” fortalezca no sólo la capacidad ganada para estar vinculado activamente en los escenarios públicos y privados que definen referenciales sectoriales, locales o regionales, sino para conocer, aportar e incidir en la construcción de tales referenciales.

6.17. La relación entre lo global y lo local y la posibilidad de articularse una región a las dinámicas del mundo globalizado parece estar mediado por la forma como se vincula la región a la sociedad y a la economía del conocimiento, para definir finalmente a la región como una región del conocimiento. En este aspecto, la situación de la Ecorregión o de cualquiera de sus niveles geopolíticos se encuentra aún muy distante de un punto deseable. Es aquí donde se imponen los mayores retos a enfrentar con la formulación de la política de impacto regional.

## **PROYECTO DE ACUERDO N°**

### **POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA EL DESARROLLO REGIONAL.**

El Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Pereira en desarrollo de sus funciones establecidas en el Acuerdo No. 014 de 1999 Por Medio del cual se reforma el Estatuto General y se dictan otras disposiciones y

#### **CONSIDERANDO**

Que la Ley 30 de 1992, Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, establece en su Artículo 6º, entre otros, los siguientes objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones: b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país, d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional, f) Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines, g) Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.

Que la Ley 30 de 1992, en su Artículo 83 establece que las universidades estatales u oficiales deberán elaborar planes periódicos de desarrollo institucional, considerando las estrategias de planeación regional y nacional.

Que la Ordenanza 004 de 2009 de la Asamblea del Departamento de Risaralda, por medio de la cual se establecen las bases para formular la política departamental de ciencia, tecnología e innovación, se reforma el Consejo

Departamental de Ciencia y Tecnología - Codecyt - y se deroga la Ordenanza 020 de 2004, en su artículo 1, numeral 6, establece como uno de los objetivos Buscar a partir de la conformación y consolidación del Sistema Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, impulsar un sistema regional de Ciencia, Tecnología e Innovación en la ecorregión cafetera del país.

Que el Acuerdo No. 014 de 1999, del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira, Por Medio del cual se reforma el Estatuto General y se dictan otras disposiciones, establece en el Artículo 2, la Misión de la Universidad definiendo como su “prioridad el desarrollo sustentable en la ecorregión eje cafetero”, que “aprende y desarrolla procesos en todos los campos del saber, contribuyendo al mejoramiento de la sociedad, para formar ciudadanos competentes, con ética y sentido crítico, líderes en la transformación social y económica”

Que el Acuerdo No. 014 de 1999, del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira, Por Medio del cual se reforma el Estatuto General y se dictan otras disposiciones, establece en el Artículo 3 en el principio de Dimensión Social del Conocimiento que la “creación y transmisión del conocimiento está orientada a promover el desarrollo de los procesos productivos y al mejoramiento del nivel de vida de la sociedad”

Que el Acuerdo No. 014 de 1999, del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira en el Artículo 4 establece como uno de los Propósitos “Incrementar la presencia de la Universidad en el contexto regional, nacional e internacional”.

Que el Acuerdo No. 014 de 1999, del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira en el Artículo 5 define las siguientes Políticas Institucionales (modificado por Acuerdo No.18/08), entre las cuales se destaca la de “Aportar al desarrollo de la formación y la investigación en redes - nacionales e internacionales - conducentes prioritariamente a ofrecer alternativas de solución

de problemas locales, regionales y nacionales con especial atención en los temas de la biodiversidad y el desarrollo sustentable, en el marco de la responsabilidad social universitaria”.

Que la Universidad Tecnológica de Pereira a través de la docencia, la investigación, la innovación y la extensión se articula por múltiples canales con la sociedad regional para atender demandas y ofrecer servicios que atienden problemas de distintos sectores y grupos sociales,

Que el Plan de Desarrollo Institucional 2009 – 2019 de la Universidad tecnológica de Pereira, aprobado mediante Acuerdo N°70 de 2008 (19 de diciembre), establece en el Direccionamiento Estratégico de la Universidad el Objetivo Institucional de Impacto Regional, cuyo propósito es “Desarrollar capacidades para la generación de conocimiento en la Universidad tecnológica de Pereira que pueda impactar positivamente a la región”,

Que dentro del Objetivo Institucional de Impacto Regional del Plan de Desarrollo Institucional 2009 – 2019 uno de los proyectos formulados para generar impacto regional es el de “Formulación de una política Institucional de impacto regional de la UTP”,

Que la Universidad Tecnológica de Pereira, por intermedio de la Coordinación de la Mesa de Impacto Regional establecida desde la formulación del Plan de Desarrollo Institucional, y con el acompañamiento de la Oficina de Planeación de la Universidad, adelantó durante el año 2009 un proceso de consulta amplia a los estamentos académicos, directivos y administrativos de la Universidad tendiente a la formulación de la Política Institucional de Impacto Regional,

Que el proceso de consulta antes anotado incorporó, además, los análisis de las agendas públicas regionales, territoriales y sectoriales, así como la gestión que realizan en materia de desarrollo regional otras universidades del país y de la

región, Que en un mundo globalizado, complejo, en permanente cambio acelerado, donde los problemas locales son también problemas globales, que demandan también respuestas pertinentes desde la Universidad,

Que en las condiciones actuales de la sociedad y de la economía del conocimiento las posibilidades de construir una región del conocimiento están mediadas por las pautas que impone la globalización, por la capacidad de abordar la complejidad de los fenómenos actuales, por la sincronía con la celeridad de los cambios en un mundo de alto desarrollo tecnológico y de innovación, por el desarrollo de la persona humana como fundamento del desarrollo de la sociedad, por la competitividad de sus empresas, por la capacidad de liderazgo para orientar los cambios y por la búsqueda del desarrollo sostenible con equidad,

Que la interdependencia entre los problemas locales y los globales, especialmente los ambientales, económicos, energéticos y alimentarios, reclaman pensarse globalmente pero resolverlos localmente,

Que en las distintas entidades administrativas y territoriales que integran la Ecorregión Eje Cafetero, y en especial en el departamento de Risaralda se presentan condiciones no aceptables en materia de desarrollo social generando exclusión social y falta de oportunidades para el desarrollo de la persona humana y del conjunto de la sociedad, frente a lo cual la Universidad tiene una responsabilidad social para su cambio,

Que la Universidad ha contado con el apoyo de la Red de Universidades Públicas de la Ecorregión Eje Cafetero - Alma Mater - para el diseño y ejecución de proyectos en los campos de la docencia, la investigación y la extensión, lo cual le ha permitido fortalecer su presencia e impacto regional,

## **RESUELVE**

**Artículo Primero. Política Institucional.** El Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira formula mediante el presente Acuerdo la Política Institucional de Impacto para el Desarrollo Regional que ejecutará la Universidad a través de sus instancias directivas y académicas.

**Artículo Segundo. Definición.** Se entiende por política institucional de impacto regional al conjunto de los análisis, normatividad, estrategias, acciones, recursos, alianzas, evaluaciones, que ejecute la Universidad orientadas a contribuir, desde sus competencias institucionales en docencia, investigación, innovación, extensión y responsabilidad social, al cambio social sostenido en favor de la persona humana y el colectivo de la sociedad regional.

**Artículo Tercero. Umbrales de tiempo y espacio.** La Política Institucional de Impacto para el Desarrollo Regional se formula para el horizonte de tiempo del Plan de Desarrollo Institucional 2009 – 2019, aunque podrá prolongarse o modificarse de acuerdo con el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan, así como de las circunstancias concretas de los problemas y las agendas para su desarrollo y de la misión de la Universidad. La Política de Impacto Regional atenderá los distintos umbrales geopolíticos regionales, cualquiera que sea el espacio subnacional que demande su atención, sin desconocer el mandato establecido en la Misión vigente orientado a la Ecorregión del Eje Cafetero ni su ineludible vinculación a un mundo globalizado.

**Artículo Cuarto. Objetivo General.** La Política Institucional de Impacto para el Desarrollo Regional tiene por objetivo contribuir, desde las competencias institucionales de la Universidad en docencia, investigación, innovación, extensión y responsabilidad social, al cambio social sostenido a favor del desarrollo humano individual y colectivo de la sociedad de la Ecorregión del Eje Cafetero.

**Artículo Quinto. Objetivos específicos.** El logro del objetivo general será posible a través del logro de los siguientes objetivos específicos:

- Definición e implementación de un sistema de direccionamiento de la política institucional para el desarrollo regional por medio del cual se establecerán los vínculos institucionales con otras entidades regionales, nacionales y extranjeras gestoras del desarrollo regional.

- Contribución, desde sus competencias, al aumento de la productividad de las empresas de la región en los sectores prioritarios definidos en las agendas de Competitividad, Ambiental y Forestal; así como las que se definan en un futuro en el sector Turístico y otros en los cuales la Universidad establezca compromisos consensuados.

- Fortalecimiento operativo de los vínculos Universidad – Empresa - Estado – mediante alianzas para procesos de Investigación básica y aplicada y de los servicios, investigaciones, productos y docencia-capacitación que está en condiciones de ofrecer la Universidad a las empresas. Para el logro de este objetivo la Universidad continuará apoyando a la Corporación Incubadora de Empresas de base tecnológica del Eje Cafetero, así como a Parquesoft Pereira.

- Apoyo al aprovechamiento sostenible de los servicios ambientales y la biodiversidad de la región como son el biocomercio (Maderables, no maderables, ecoturismo, sistemas productivos sostenibles), biotecnología (Agrícola, salud e industria, medio ambiente, energía) y Servicios Ambientales (Carbono, agua y biocombustibles).

- Apoyo al fortalecimiento de la articulación de todos los niveles educativos, especialmente con educación básica y media, en cumplimiento de los mandatos del Plan Decenal de Educación 2006 - 2016.

- Fortalecimiento de las oportunidades y de la equidad mediante el aumento de cobertura educativa con la generación de nuevas modalidades de oferta educativa como son los programas de educación virtual, los programas descentralizados a través de los Ceres y los que se difundan por los medios masivos de comunicación de la Universidad como son la radio, la televisión y la internet.
  
- Integración de la oferta educativa de la Universidad con la oferta educativa de otras universidades de la región, especialmente para nuevos programas en los cuales se requiere compartir capacidades académicas e institucionales optimizando los recursos de cada una de las universidades y generando capacidades competitivas.
  
- Generación de eficiencia colectiva para el manejo de problemas regionales por parte de grupos de investigación de las universidades de la región, reconociendo la cooperación y la competencia, que produzca sinergia y asociatividad como medio para ganar eficiencia y oportunidad, ante la complejidad de los problemas regionales y de su articulación con el contexto global.
  
- Difusión de la ciencia, la tecnología, la innovación, la investigación, las artes y la filosofía, en los distintos niveles previos a la educación superior y en la sociedad en general, como condición para la formación integral de la persona humana y generar capacidades previas al acceso a la educación superior y para el desarrollo social en cualquier escenario donde se localicen las personas.
  
- Desarrollo de un proyecto cultural regional para fortalecer la autopercepción colectiva de pertenencia a una sociedad regional, con apropiación de todas las formas de expresión cultural local en su más amplio concepto y a la vez, con apropiación de la cultura universal por parte de la sociedad regional para fortalecer los vínculos entre la sociedad local y las múltiples y diversas cultural del mundo en todas sus expresiones.
  
- Fortalecer la gestión y el financiamiento de proyectos para el desarrollo regional definidos desde la Política Institucional de Impacto Regional.

**Artículo Quinto. Alcances de la Política Institucional.** Los alcances de esta Política están definidos en términos de las competencias de la universidad en materia de desarrollo regional establecidas en los marcos normativos, la autonomía universitaria, las capacidades institucionales de la Universidad y la dinámica institucional del contexto regional y nacional, tanto público como privado.

**Artículo Sexto. Sistema Institucional de Política Regional.** El Sistema Institucional de Política Regional queda conformado de la siguiente manera:

- Presidencia del Sistema en cabeza del Rector de la Universidad
- Direccionamiento operativo ejercido por la instancia o dependencia institucional seleccionada de las alternativas que se presentan en el presente Acuerdo.
- Centro de Pensamiento Estratégico Regional: instancia académica, científica y técnica de análisis de problemas regionales, identificador de macrotendencias, y constructor de visión y escenarios para el direccionamiento estratégico.

Estará conformado por el Rector y los Vicerrectores, los decanos, el Jefe de la Oficina de Planeación, el Jefe de la Oficina de Control Interno, la Dirección o jefatura de la instancia o dependencia encargada del direccionamiento operativo de esta política, el director del Laboratorio de Vigilancia Tecnológica, Inteligencia Competitiva y Prospectiva, y el Director Ejecutivo de la Corporación Incubadora de Empresas de Base Tecnológica. Podrán ser invitados a quienes estime la Presidencia del Sistema.

**Artículo Séptimo. Direccionamiento estratégico.** El direccionamiento estratégico general de la Política Institucional para el Desarrollo Regional para el período 2010 – 2019 se define en los siguientes términos (Ver cuadro siguiente).

**Artículo Octavo. Instancia o dependencia para el direccionamiento operativo.**

De acuerdo con los resultados de la evaluación que se realice, se seleccionará de las siguientes alternativas, la que presente mejores condiciones:

I) Mantener y fortalecer la mediación con la Red de Universidades Públicas Alma Mater como entidad para consolidar la ejecución de la política regional de la Universidad.

II) Asignar a la jefatura de la Oficina de Planeación de la Universidad la supervisión, coordinación y evaluación de la política institucional de impacto regional que se apruebe.

III) Transformar el actual Instituto de Investigaciones Ambientales, adscrito a la Facultad de Ciencias Ambientales, en Instituto para el Desarrollo Regional, adscrito a la Rectoría, encargado de ejercer las funciones necesarias para la ejecución de la política institucional de desarrollo regional.

**Parágrafo.** La evaluación que aquí se comenta será realizada por una comisión nombrada por el Rector de la Universidad en un lapso no mayor de dos meses.

**Artículo Noveno. Plan de Acción.** La instancia o dependencia que se seleccione para el Direccionamiento Estratégico para el Desarrollo Regional aprobado mediante este Acuerdo, formulará, coordinará, supervisará y evaluará el Plan de Acción respectivo para el período 2010 – 2019.

**Parágrafo.** Forma parte del soporte del Plan de Acción antes anotado los Documentos 1, 2 y 3 elaborados en el segundo semestre de 2009 por la Universidad en el proceso de formulación de la Política Institucional para el Desarrollo Regional.

Dado en la ciudad de Pereira, a los \_\_\_\_\_ días de 20\_\_.